



Plutarco Naranjo

*La Revolución Juliana
y el Gobierno de Ayora*

Plutarco Naranjo
Miembro de la Academia Nacional de Historia
Miembro de la Academia Ecuatoriana de Medicina

LA REVOLUCIÓN JULIANA Y EL GOBIERNO DE AYORA

Comisión Nacional Permanente
de Conmemoraciones Cívicas

La noche del 9 de julio de 1925 se produjo un golpe de Estado que, quizá por las transformaciones que se operaron luego, ha pasado a la historia con el nombre de la "Revolución Juliana". En el presente mes se conmemora los ochenta años de este acontecimiento histórico.

ANTECEDENTES

En enero de 1920 asume el poder José Luis Tamayo, en calidad de Presidente Constitucional. Aunque la situación política y las condiciones económicas del país no son favorables, el primer año de gobierno transcurre sin graves conflictos. En este año se realiza en Guayaquil el Segundo Congreso Nacional de Trabajadores con representantes de pocas instituciones gremiales pero que sirve de incitación a que, en los dos años siguientes, se organicen muchos otros en todo el país.

En 1922 la situación económica empeora en forma progresiva. La epidemia llamada de "escoba de bruja" que afecta a los árboles de cacao, produce una grave disminución de la exportación de cacao, que era el principal producto exportable.

El 24 de marzo del mismo año Colombia y Perú suscribieron un Tratado, en virtud del cual Colombia cede al Perú un extenso territorio que poco antes el Ecuador había cedido a Colombia. Aunque el Tratado fue secreto, el Ecuador tuvo conocimiento y constituyó un motivo más de gran preocupación política.

En la segunda mitad del año es muy complejo el panorama político, económico y social del país. Hay mucho descontento en los sectores populares.

Un sector oligárquico de la Costa, para su propio beneficio, triunfó con la tesis de la devaluación de la moneda y de la paridad de dos sucres por dólar, se pasó, a la de \$ 5 por dólar. Como consecuencia de la devaluación y como era previsible, dos sectores plutocráticos de la Costa entraron en aguda pugna de intereses. Uno de ellos maniobró hábilmente para que las clases populares fuesen las que entrasen en la contienda y derramasen su sangre, mientras ellos, tranquilamente, esperaban recoger los beneficios. La estrepitosa caída de la moneda, ocasionó una alarmante subida del costo de la vida, lo cual produjo grave impacto en la escuálida economía de los hogares proletarios. Hubo agitación social, mayor descontento y el un sector oligárquico siguió empujando a la masa popular en contra del otro, al grito de retorno del dólar al precio anterior.

Los grandes movimientos sociales, las más profundas transformaciones revolucionarias sólo requieren de una chispa; las injusticias, los abusos, la corrupción e inmoralidades de los funcionarios, la extorsión y la prepotencia son los que acumulan previamente el necesario detonante. La chispa del movimiento del 15 de noviembre la encendió la sociedad "Ferroviarios de Durán" la cual resolvió declararse en huelga y paralizar sus actividades, en respaldo a la exigencia generalizada de los trabajadores del aumento de salarios. La empresa extranjera que explotaba el único servicio de transporte ferroviario entre Sierra y Costa, a través de su gerente, Mr. J. Dovie se negó, al comienzo, a acceder a la demanda, pero ante la firmeza de los trabajadores y sobre todo ante la evidencia del aumento del costo de la vida y las condiciones favorables de operación de la empresa, ésta concluyó por elevar los salarios de todos sus trabajadores.

LA MASACRE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

El clamor por el aumento salarial y por la rebaja de horas de trabajo a 8 horas, incluido el sábado, se extendió rápidamente. La inusitada y descomunal alza del dólar del 150 % que beneficiaba al reducidísimo círculo de exportadores y banqueros, determinó la incontenible subida del precio de todos los artículos de primera necesidad. Los salarios se volvieron insuficientes para proveer alimentación al obrero y su familia. Todos los trabajadores comenzaron a luchar, en sus respectivas empresas por el aumento de jornales. A los pocos días de terminada la huelga ferroviaria, se declararon en huelga los trabajadores del gas, de la planta eléctrica y de los tranvías. Todos exigían el aumento de salarios y algunas otras reivindicaciones. La huelga contó, de inmediato, con el respaldo de la Federación Regional de Trabajadores y en los días siguientes se sumaron a la huelga todas las demás organizaciones de trabajadores de Guayaquil, entre las que se mencionan: la Confederación Obrera del Guayas, las sociedades: Ferroviarios de Durán, 30 de julio, Cacahueros, Tipógrafos, Joyeros y Plateros, Unión de Estibadores, Unión Nacional de Empleados, Vivanderos, Plomeros y gasfiteros, Areneros, la Asociación Gremial del Astillero, Empleados del Servicio Sanitario, Empleados de Comercio, Trabajadores de la Proveedora de agua al Cuerpo de Bomberos, Trabajadores de Sanidad y del Aseo de las Calles, Vendedores de Periódicos, Centro Feminista La Aurora, Escuela Taller de Liga Obrera. También respaldaron el movimiento los trabajadores de las fábricas y talleres, entre éstos: San Francisco, Santa Rosa, Molino Nacional, Cervecería Nacional, La Corona, La Universal, Jabonería Nacional, La Fama, El Progreso.

En estas circunstancias se produjo la habilidosa maniobra de dos jóvenes abogados -que más tarde jugarán papel importante, y el primero, hasta trágico en la historia ecuatoriana- que actuaban como "síndicos" de la Confederación Obrera del Guayas, los Drs. Carlos Alberto Arroyo del Río y José Vicente Trujillo. Dos representantes genuinos de la oligarquía bancaria. Ante la ingenuidad de la masa trabajadora, sin

ningún conocimiento sobre problemas cambiarios, la elocuencia y "sapiencia" de sus síndicos hizo que la Confederación se inclinase por declarar la huelga general, como en efecto lo hizo, el día 8 de noviembre, con el siguiente pliego de peticiones:

Primero: que el gobierno decrete la incautación total de giros.

Segundo: que conjuntamente con la incautación decrete la moratoria regulada gradualmente para el pago de letras vencidas en moneda extranjera.

Tercero: que el gobierno reconozca el Comité Ejecutivo que para solucionar la situación económico-social, ha designado la Asamblea Popular de hoy, dándoles las más amplias facultades.

Cuarto: que el Comité Ejecutivo se entienda facultado para resolver la situación económico-social en general y preferentemente, los conflictos entre capitalistas y trabajadores y el de abaratamiento de las subsistencias, dictando los reglamentos que estime necesario.

Quinto: que el Comité Ejecutivo, como primera medida de emergencia impostergable fije el tiempo máximo de venta de los giros incautados.

Sexto: que el Comité Ejecutivo esté presidido por el Ministro de Hacienda o su delegado e integrado por un Gerente de Banco de Emisión, el Presidente de la Cámara de Comercio, dos delegados de la Asamblea y dos delegados de la Confederación Obrera del Guayas, y,

Séptimo: que la clase obrera declinará su actitud actual tan pronto como este Comité Ejecutivo le comunique que ha comenzado sus gestiones debidamente autorizado. El Presidente Adolfo Villacrés. -El Secretario, Juan Huapaya".

Cómo se ve que la mano que redactó este pliego de "reivindicaciones" no era precisamente el de un obrero, el de un defensor de sus derechos, sino de los defensores de los intereses capitalistas. Mientras la Federación Regional y las organizaciones de trabajadores pedían el aumento de salarios y la puesta en ejecución de la ley de reducción de la jornada diaria a 8 horas, la Confederación proclamaba la incautación de giros, la moratoria de pagos, etc., asuntos muy ajenos al conocimiento inmediato de los trabajadores y a sus verdaderas reivindicaciones. Algunos de los dirigentes de la propia Confederación intuyeron la maniobra, pero la agitación social era incontenible y sus escrúpulos fueron insuficientes para orientar en forma correcta a sus propios afiliados.

Guayaquil se paralizó. La Sociedad de Panaderos suspendió el trabajo, no hubo pan. Se suspendieron los servicios colectivos como los de luz y abastecimiento.

La oligarquía comenzó a tambalearse y exigió del gobierno las más drásticas medidas contra el "populacho".

Los dirigentes de la Confederación fueron encarcelados. Surgió la idea de realizar una gran concentración popular.

El gobierno central había dado órdenes terminantes y el Gobernador del Guayas, conspicuo miembro de la oligarquía, estaba dispuesto a cumplir y hasta con mejores iniciativas las órdenes recibidas. Los jefes militares elaboraban el plan de ataque contra las "fuerzas enemigas". Cada uno de los dos batallones acantonados en Guayaquil, el Marañón y el Cazadores de los Ríos, debía desplazarse cubriendo una parte de la ciudad, de modo que al ir cerrando el cerco, empujarían a la muchedumbre hacia la ría, con lo cual se evitaría que los revoltosos se esfumasen por las calles transversales. El plan era dar la lección más dura contra el pueblo; al empujarlos hacia la ría la masacre sería mas completa.

Algunos de los dirigentes de los trabajadores se percataron de lo que se avecinaba. Trataron de detener la corriente, pero fue imposible. La efervescencia, el descontento

popular eran tales que nadie podía detener ese río humano que se desbordaba ya por las calles de Guayaquil. Los dirigentes corrían además el riesgo de ser tachados de cobardes o peor aun de traidores. Por todos los barrios, los obreros y trabajadores se reunían y escuchaban fogosos discursos. Por fin el día 15 de noviembre se lanzaron por las calles a exigir la libertad de sus líderes, el aumento de los salarios y el retorno a la paridad del dólar. Obtuvieron del gobernador -maniobra taimada- la orden de libertad a los presos y cuando se dirigían a la cárcel fueron interceptados por las tropas.

El nefasto plan de ataque del ejército y de la policía se cumplió con éxito cabal. Pocas veces un ejército había atacado con tanta saña y precisión. El pueblo de Guayaquil, los trabajadores, recibieron su bautizo de sangre, bautizo bárbaro, inhumano. Fueron cayendo unos pocos al comienzo, decenas luego y más tarde, ¿quién sabe cuántos? Los historiadores más conservadores calculan en no menos de un millar los que cayeron asesinados a mansalva. Allí quedó la plaza de San Francisco, el boulevard Nueve de Octubre y tantas calles cubiertas de esa alfombra roja y sembradas de cadáveres.

Varias horas de trabajo fueron indispensables para recoger los muertos, arrastrarlos en carretas hacia el Malecón, abrir sus vientres con bayonetas, para que de ese modo los cuerpos se hundan en el agua y no floten y al fin lanzarlos a la ría, a ese fresco y generoso campo santo. Pero vino la noche y la tarea no se había completado. Los últimos cadáveres fueron arrojados con su vientre intacto. Flotaron y con el subir de la marea, allí se estuvieron en macabro juego avanzando hacia el mar y retornando con la marea alta.

¿En cuántos cientos de familias damnificadas no ardió la desesperación y el odio? ¿Cuántos hijos quedaron huérfanos? ¿Cuánto tiempo fue necesario para que se cicatrice tan doloso herida?

Ese criminal genocidio golpeó la conciencia de los intelectuales jóvenes, los estremeció, los hizo despertar de sus sueños poéticos y literarios, los impulsó a escribir en términos combativos y sobre todo los estimuló a organizarse para la lucha ideológica y política que, en cierta forma, desembocó tres años después en la Revolución Juliana.

LA REVOLUCION JULIANA(*)

Juan Montalvo, que era un enamorado de la paz constructiva, que luchaba ardorosamente contra la corrupción, la injusticia, el despotismo y la tiranía y que proclamaba e incitaba a los jóvenes a la revolución, exclamó una vez "cómo quisiera una revolución en paz".

Para evitar un relato un poco simplista de los hechos es necesario referirse, siquiera brevemente, a tres personajes cuyas actuaciones constituyeron las condiciones inmediatas de la Revolución. Estos son: el Presidente Gonzalo Córdova, el banquero Francisco Urbina Jado y el General Leonidas Plaza Gutiérrez.

EL PRESIDENTE GONZALO CÓRDOVA. Político de larga figuración, fue Diputado, Senador, Ministro de Relaciones Exteriores. Después de un inocultable fraude electoral, asumió el poder, como Presidente Constitucional, el primero de septiembre de 1924, es decir dos años después del levantamiento popular del 15 de noviembre. Heredó las consecuencias de aquella sangrienta jornada y de los problemas que engendró.

Desde los primeros días de su gobierno enfrentó una tenaz y dura oposición, la creciente crisis económica y política, agitación social, creciente descontento popular, la

campaña de las nacientes fuerzas socialistas, además las repetidas emisiones inorgánicas de moneda, el déficit presupuestario y el aumento de la deuda del gobierno a la banca guayaquileña. Finalmente hay que añadir la mala salud de Córdova, que le impedía gobernar con toda su capacidad y le obligaba con frecuencia a encargar, temporalmente, el poder. Todo esto lo llevó a constituirse en un fácil blanco contra el cual luchaban los distintos sectores de la oposición.

LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ. Tuvo una larga vida política y militar. En 1895 se unió a las fuerzas alfaristas y luchó contra los conservadores. En 1896 fue Diputado de la Asamblea Constituyente. En 1901 fue Presidente de la Cámara de Diputados y luego Presidente de la República.

Por diversas causas que no se pueden analizar aquí, se ahondaron las diferencias y se rompieron las relaciones entre Plaza y Alfaro. En enero de 1906, Alfaro volvió a asumir el poder y Plaza se auto exilió en Estados Unidos.

Retornó en 1911 y en enero de 1912 asumió la dirección de las fuerzas militares que derrotaron, en sucesivas batallas, a las fuerzas alfaristas dirigidas por el General Pedro Montero.

El 22 de enero, en Guayaquil, el General Plaza suscribió un convenio con el derrotado General Montero, dando fin a la guerra civil y garantizando la vida de los vencidos, pero tres días después Montero fue sentenciado a 16 años de cárcel y a la degradación militar. Ese mismo día fue asesinado y quemado en la plaza San Francisco.

El General Eloy Alfaro y sus principales partidarios y colaboradores fueron también encarcelados y el día 28 de enero trasladados al penal García Moreno, de Quito, donde fueron asesinados y luego incinerados. Estos hechos son por demás conocidos en la historia ecuatoriana.

En septiembre del mismo año Plaza asumió por segunda vez la Presidencia de la República, en un ambiente de enconos políticos. En septiembre del siguiente año estalló, en Esmeraldas la insurrección de Concha que se prolongó por más de dos años.

El gobierno tuvo que afrontar la crisis económica que se agudizó. Realizó cuantiosos préstamos al Banco Comercial y Agrícola, el cual hizo emisiones de moneda, sin respaldo legal lo que incrementó la inflación.

Con el apoyo de Plaza, en 1916, Alfredo Baquerizo Moreno triunfó en las elecciones y asumió la Presidencia de la República, pero el General Plaza siguió siendo árbitro de la política ecuatoriana, hasta la Revolución Juliana.

FRANCISCO URBINA JADO, EL BANQUERO. Hijo del General José María Urbina. Su carrera bancaria se inició como empleado del Banco Internacional de Guayaquil. En 1904 fue designado Gerente del Banco Comercial y Agrícola, en donde desarrolló su genio financiero. Alcanzó notable influencia en los círculos económicos, políticos y sociales de Guayaquil. En 1910 incursionó exitosamente en la política. Fue elegido senador. Consolidó su poder económico y político y se convirtió en otro árbitro de la política nacional.

Apoyó decididamente a Plaza y el Banco concedió a mano abierta los préstamos solicitados por éste y los siguientes gobiernos. El Banco Comercial y Agrícola se convirtió en el más poderoso del país. Contando con la aquiescencia de las altas autoridades efectuó grandes emisiones de monedas, sin respaldo ocasionando el alza de la inflación y consiguiente empobrecimiento de los sectores populares.

¿CÓMO SE GESTÓ LA REVOLUCIÓN?

El 12 de septiembre de 1924, se inicia un conato revolucionario encabezado por el líder conservador Jacinto Jijón y Caamaño y Manuel Sotomayor y Luna quienes contaban con apreciable respaldo popular pero escasas fuerzas militares. Son derrotados cerca de Ibarra. Este levantamiento refleja el malestar general.

El año 1925 se inicia con mayores problemas, crisis, lluvias torrenciales que desbordan los ríos de la Costa. Se crea el Departamento de Agricultura.

Hay descontento en los cuarteles. Se prevén nuevos levantamientos populares que el gobierno tratará de aplastarlos con la intervención del ejército. ¿Repetir la jornada sangrienta del 15 de noviembre? Los militares jóvenes comienzan a conspirar.

Cerca de dos años habían transcurrido desde el trágico 15 de noviembre. Corto plazo para que se olviden los graves acontecimientos; aunque el pueblo fue masacrado, el anhelo de justicia, el clamor por la situación de pobreza no se habían acallado. La bancocracia seguía en goce de sus privilegios y prerrogativas. Era evidente la necesidad de una profunda transformación política, económica y social y el único camino avizorado, era el de la revolución.

Oficiales jóvenes, del grado de tenientes, se hicieron eco de tal necesidad y de la urgencia de protagonizar la racional transformación del país. Los iniciadores del movimiento fueron los tenientes: Agustín Patiño, José Guerrero, Virgilio Guerrero y los alférez: Carlos Abarca y Manuel Icaza.

La revolución liberal de 1895 que fue truncada hace más de 10 años trata ahora de ser revivida por la revolución de los tenientes.

Virgilio Guerrero dejó escritas sus "memorias" en las que relata el desarrollo de los acontecimientos, desde su iniciación y que han sido publicadas por Pérez Ramírez. En la sección anexos se reproducen los textos de las reuniones de los días 24 y 25 de octubre de 1925, también la constitución de la Liga Militar, las razones que les llevaron a tomar tan graves y trascendentales resoluciones y los principales objetivos.

Conviene aquí transcribir lo que podría considerarse como la declaración de principios y de lucha: Dice: "Considerando que el ejército es la Institución más poderosa de la Nación y que de ella depende en gran parte los intereses más vitales del pueblo ecuatoriano: es que nosotros Oficiales independientes que no anhelamos más que la prosperidad de la Patria, nos reunimos para cruzar ideas al respecto y dar vida materializando en acción, el más bello de los ideales, que tiempo ha había germinado en el cerebro de la juventud del Glorioso Ejército ecuatoriano. Para satisfacer nuestros anhelos juramos como hombres de dignidad y de honor, ante el Altar de la Patria, cooperar con todas nuestras energías hasta el sacrificio".

Proponen principalmente impulsar "Una evolución (léase revolución) inmediata de carácter social, cooperar con elementos de prestigio militar y civil a la reorganización del gobierno".

Jóvenes patriotas e idealistas se disponen al sacrificio y hasta la muerte y juran "no aceptar ascensos o alza de sueldos por razones de la revolución" Rechazan abusar de la revolución en beneficio personal o institucional.

En menos de un mes la Liga Militar contaba ya con más de 150 tenientes y de varios repartos militares no solo de Quito sino de otras ciudades. También recibieron ya el respaldo de algunos oficiales superiores.

Muchos de los miembros de la Liga, posiblemente por sospechas, fueron movilizados a Guayaquil y otras ciudades, en donde continuaron con su labor proselitista.

En Guayaquil fueron recibidos por el Mayor Idelfonso Mendoza, quien desde ese momento contribuyó a liderar el movimiento. Se adhirió también Luis Napoleón Dillon.

El 8 de julio, ante la evidencia de que el gobierno había tenido noticia de una probable insurrección, decidieron entrar, de inmediato en acción, en coordinación con los militares de Quito. En la sección de Documentos, se reproduce el detallado relato del Teniente Virgilio Guerrero.

LA REVOLUCIÓN JULIANA.- LOS MILITARES JÓVENES

El día 9 de julio la Liga Militar lanzó su proclama, cuyo texto se encuentra en la sección documental.

El mayor Mendoza asume la dirección militar de Guayaquil. No hay oposición castrense y menos popular. Ordena la prisión del principal y odiado personaje, considerado como el causante de la crisis, Francisco Urbina Jado, quien de inmediato es desterrado. También son apresados numerosos ciudadanos considerados participantes de la oligarquía bancaria y enemigos del pueblo.

Según la resolución previa, el nuevo gobierno debía integrarse con seis miembros, tres de la Costa y tres de la Sierra. Por la Costa fueron designados los doctores: Francisco Boloña, Francisco Arízaga Luque y el Sr. Pedro Pablo Garaicoa, quienes patrióticamente aceptaron las designaciones.

Por pedido de una Asamblea fue-ron nombrados: Gobernador del Guayas, el Dr. Armando Pareja Coronel y como Intendente General de Policía, el Teniente Virgilio Guerrero.

En Quito, mientras tanto, el presidente Córdova y sus ministros realizaban una sesión extraordinaria, circunstancia en la que llega al palacio de Gobierno una comisión de militares dirigida por el Mayor Gómez de la Torre, quien comunica al Presidente que está destituido de su cargo. Son apresados.

La Junta Suprema Militar designa una Junta de Gobierno, integrada por destacados ciudadanos: Luis Dillon, quien además se encarga de las delicadas funciones de Ministro de Hacienda; José Rafael Bustamante (Ministro de Relaciones Exteriores); Modesto Larrea Jijón (Ministro de Gobierno); Pedro Pablo Garaicoa (Ministro de Obras Públicas); General Francisco Gómez de la Torre (Ministro de Defensa); y Francisco Boloña (para el recién creado Ministerio de Previsión Social y Trabajo).

El nuevo gobierno promete cumplir con los ideales de la Revolución que no son otros que, esencialmente, justicia, honradez y solución de los angustiosos problemas económicos del país.

La Revolución pone fin a la dominación bancaria, a la debilidad e incapacidad del gobierno de Córdova y al poder político de Plaza, los dos son desterrados.

Dillon, fue uno de los primeros y más connotado economista del país, estudió en Alemania, Economía Política, Ciencia de Hacienda y Diplomacia. En 1912 fue Ministro de Educación, consiguió la venida de una Misión Pedagógica de Alemania y con su ayuda impulsó la modernización del sistema educativo del país. Por sus ideas avanzadas en materia económica y de finanzas públicas, sus proyectos de reformas, fue personaje controvertido. Promocionó la necesaria transformación bancaria.

La respuesta más inmediata de la novísima Junta de Gobierno, a las presiones populares y a los postulados de la Revolución, fue el decreto del 13 de julio, es decir tan pronto se posesionaron sus miembros, que crea el Ministerio de Previsión y Trabajo.

El que un gobierno cree o suprime un ministerio, es algo común y corriente, pero que en el Ecuador, de 1925, se haya creado un ministerio que se ocupe de los problemas y conflictos sociales y los prevea, un ministerio que, con sentido de justicia, afronte los variados problemas del trabajo y de los trabajadores y además se ocupe también de los aspectos de sanidad del país, hay que considerar como trascendental.

Que desde entonces haya cumplido con su misión, es otra cosa, lo importante fue su creación.

El sistema adoptado de que presida el gobierno, cada uno de sus miembros, por una semana, tuvo muchos inconvenientes entre ellos se prestó a la emulación.

Los militares dieron por terminado el ensayo de un gobierno con tantas cabezas y resolvieron designar una nueva Junta de Gobierno integrada por tres eminentes personajes: Isidro Ayora, Humberto Albornoz y Homero Viteri Lafronte. La nueva Junta gobernó desde el diez de enero de 1926.

Concluida la primera fase del golpe militar y con el apoyo de militares superiores se constituyó la Junta Suprema Militar presidida por el Teniente Coronel Luis Paz y Miño e integrada por: Mayor Juan Ignacio Pareja, Capitanes: Emilio Valdiviezo, Enrique Rivadeneira, Teniente Federico Estruve y Subteniente Ángel Bonilla.

En la Sección Documentos se encuentra el vibrante manifiesto suscrito por el Teniente Coronel Paz y Miño y el discurso del Sr. Cristóbal Gangotena.

A continuación se publica el manifiesto: El Ejército a la Nación, suscrito por numerosos oficiales.

En páginas siguientes se encuentra el discurso del Dr. Isidro Ayora al aceptar, el 13 de mayo de 1926, el cargo de Presidente Provisional de la República del Ecuador.

En marzo se realizó, en Quito, una conferencia bancaria que analizó la inconveniencia de gobiernos pluripersonales. Los militares constituidos en Junta Suprema Militar dieron por terminada la segunda Junta de Gobierno. Estimaron que la persona más idónea para ejercer el poder era el Dr. Isidro Ayora y lo posesionaron el primero de abril de 1926, como Presidente Provisional, investido de poderes supremos. La Junta Militar se disolvió un mes más tarde.

De esta manera concluyó la intervención directa de los militares y le tocó a Ayora el llevar adelante la revolución.

¿QUIEN ERA ISIDRO AYORA?

Médico por formación fue uno de los profesionales seleccionados por el gobierno de Alfaro para, en goce de una beca, vaya a perfeccionar sus conocimientos en Europa.

El primer contacto con la vida política le tomó siendo aún estudiante de medicina, cuando se desempeñó como oficial mayor en la Cámara de Diputados.

En Alemania realizó estudios en la Universidad de Berlín, en la especialidad de Ginecología y Obstetricia y prácticas en la Farver Klinik, de Dresden.

En 1909 regresó al país y muy pronto fue designado profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y además organizó y dirigió la Maternidad. Hombre dedicado y estudioso regresó con excelentes conocimientos médicos y de educación universitaria que le permitieron destacarse como profesional y docente.

En 1916 fue elegido diputado por su provincia natal, Loja. Cumplió sus funciones de modo sobresaliente y en 1917 fue elegido Decano de la Facultad de Medicina.

En 1918 fundó y dirigió la Escuela de Enfermeras y el mismo año fue elegido Concejero Municipal de Quito. En 1924 fue elegido Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana y organizó la primera Casa Cuna de la capital y dirigió el Hospital San Juan de Dios.

Sus capacidades, su acción organizativa, y su honestidad en el desempeño de sus variadas funciones le llevaron a la Presidencia del Concejo Municipal de Quito y a

continuación al Rectorado de la Universidad Central, devino así en una de las personas más importantes y respetables en la ciudad de Quito y del país.

Apenas había comenzado a ejercer la importante función de Rector cuando la Junta Militar le designó miembro de segunda la Junta de Gobierno y poco después, Presidente Provisional.

ACCIONES Y OBRAS DEL NUEVO GOBIERNO

Al Presidente Ayora le tocó afrontar una dura y difícil situación política y económica del país.

Por una parte, soslayar el poder e influencia de los militares, sin perder su confianza y respaldo, por otra, tratar de dar soluciones a la crisis económica y dar paso a las reivindicaciones sociales que fueron bandera de lucha de la revolución. La mayoría de sectores políticos no había tenido participación en la designación de Ayora, menos aún en investirlo de poderes supremos y optaron por la oposición. Varios de los medios de comunicación iniciaron una campaña contra la dictadura. Ayora, hombre prudente, sereno pero firme, disciplinado y trabajador infatigable, tuvo que llegar a medidas extremas como clausurar algunos periódicos, desterrar a algunos periodistas y dirigentes conservadores, como: Moisés Luna, Alejandro Lemus y Vicente Nieto; otros fueron a la cárcel o al confinio a Galápagos. Estableció elevadas multas para los conspiradores ricos.

En esta convulsiva fase política acompañó a Ayora, un prestigioso y experimentado hombre público y dirigente liberal Julio Moreno Peñaherrera.

Poco a poco las tormentosas aguas fueron volviendo a sus cauces y el gobierno pudo dedicar su atención a los más urgentes problemas y encausar la revolución hacia una apropiada institucionalización.

La deuda a los bancos que los gobiernos anteriores habían acumulado era altísima. Solo al Banco Comercial y Agrícola, el Estado debía más de 200 millones de sucres. Júzguese cuán elevado era si el presupuesto nacional, 35 años más tarde, apenas era de 100 millones.

El gobierno decretó la moratoria de los pagos a los bancos y además los multó con elevadas sumas, por las emisiones inorgánicas que habían realizado y por último incautó las monedas de oro que guardaban en sus bóvedas, con lo cual estableció una reserva de oro, depositada en Bancos de EE.UU. e Inglaterra.

Haciéndose eco de las reformas bancarias que, en su momento, su-girió Luis Dillon trajo, de Estados Unidos, la Misión Kemmerer, la cual trabajó intensamente durante cinco meses. En primer lugar, estudiaron y analizaron la situación del país y en segundo lugar, aconsejaron y formularon recomendaciones técnicas y proyectos de ley en los campos económicos, bancarios y monetarios.

De acuerdo con dichas recomendaciones, el 9 de julio de 1927, es decir a los dos años de la Revolución Juliana, se suscribe la escritura de fundación del Banco Central del Ecuador, que se lo inaugura el 10 de agosto del mismo año. Se expiden así mismo entre otras, las leyes siguientes: Ley Orgánica del Banco Central, Ley de Monedas, Ley Orgánica de Aduanas, Ley Orgánica de Hacienda. Se crea, entonces, por ley, el Banco Central con la facultad de ser el único Banco Emisor. Al mismo tiempo, por ley se establecieron los siguientes organismos: Superintendencia de Bancos, Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, Asesoría del Banco Central del Ecuador, Dirección General del Tesoro, Dirección General de Suministros, Dirección

General de Ingresos, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Estancos, Dirección General de la Armada y otros.

En septiembre se promulga la primera Ley General de Bancos y luego se da paso a la instalación de la Contraloría General de la Nación, que desde entonces desarrolla una muy importante función.

Por primera vez en el país se organiza, de modo técnico y legal, el área de las finanzas públicas, el régimen monetario y bancario y se estructura en muchos de los otros aspectos económicos y jurídicos, que justifican la Revolución.

Correa resume así las medidas adoptadas: "En 1926, el gobierno de Ayora expedía las leyes para la ordenación institucional del manejo y control de la banca, la moneda, las recaudaciones de aduana y los ingresos y gastos fiscales. Se crearían el Banco Central del Ecuador, organismo que sería el único emisor de billetes y monedas y actuaría además como banco de reserva; la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de fiscalizar la actividad de los bancos y compañías de seguros; la Contraloría General de la Nación, como organismo autónomo para controlar y fiscalizar los ingresos y gastos públicos así como la actuación de los funcionarios que manejaban fondos públicos. Con estas medidas se lograba una infra estructura institucional y económica de gran trascendencia para el país".

A fines de noviembre el país dio un paso adelante, en un campo que era muy nuevo, el de la aviación. Se creó en el Ministerio de Guerra el Departamento de Aviación, designándose como Jefe al Capitán Pedro Traversarí.

Relativamente tranquilizado el país se impulsan muchas obras públicas y privadas, especialmente carreteras y ferrocarriles. Se funda el Banco Hipotecario del Ecuador, que muchos años más tarde se convertiría en el Banco de Fomento. El principal objetivo del Banco Hipotecario era el de fomentar la producción agrícola, comercial e industrial.

Se celebra la llega del ferrocarril del Norte, a la población del Quinche, (prov. de Imbabura) y más tarde a Ibarra.

Estamos ya en 1926. En marzo se expide una importante ley, la de Jubilación, Montepío Civil, Ahorro y Cooperativas, que inicia, en cierta forma, la política social, a favor de los jubilados y la de formación de cooperativas

El primero de mayo se inauguró en Quito, la Caja de Pensiones que, a más de las prestaciones económicas, posteriormente ofrece sus servicios de atención médica.

Por decreto se crea otra importante entidad, el Instituto Geográfico Militar, que se inaugura el 3 de junio. Desde entonces el Instituto ha realizado muy importantes estudios cartográficos y geográficos y se ha convertido en una de las más sólidas instituciones científicas y de servicios especializados. Ha publicado tanto el mapa del Ecuador como de distintas provincias y regiones.

Pese a las trascendentales acciones y obras del gobierno en la institucionalidad del Ecuador, en su estructuración económica y jurídica y en muchos otros campos, hay la presión política por el retorno a la constitucionalidad.

El 9 de julio de 1928, a los 3 años de la Revolución, el gobierno expide un decreto convocando a la Asamblea Nacional Constituyente, a reunirse en octubre.

Mientras tanto se dictaron algunas nuevas e importantes leyes como la de Herencia, Legados y Donaciones y la de Jubilación de los Empleados de Bancos.

La Convención Nacional se reúne en efecto el 29 de octubre y sus labores se prolongan por varios meses. Una de las tareas fundamentales de la Convención, es formular y aprobar una nueva Constitución Política, a tono con la realidad del país y superando lo anticuado de las leyes de las Constituciones anteriores.

Una de las interesantes novedades de la nueva Carta Magna es crear, bajo el deseo de que participen directamente muchas instituciones, la de representación funcional.

En efecto, la Constitución dispone que, en el Senado, haya un representante por la prensa, la enseñanza primaria y normal, la enseñanza media y la universitaria, las Academias, la agricultura, la industria, los obreros, los indios. Además se consagra el voto femenino; el español como idioma nacional, el Hábeas Corpus, la protección al trabajo, así como la libertad y respeto de los derechos individuales.

Para su época fue una Constitución altamente progresista y moderna. La representación funcional fue suprimida en las siguientes Constituciones y aunque más reducida volvió a incorporarse en la Constitución de 1945.

Alava Ormaza comenta: "CONSTITUCION DE 1929. Esta Constitución tiene ya diferencias importantes respecto a las de la época liberal. Incorporó instituciones y normas de carácter social, inspiradas por la corriente socialista que recién se abría paso en nuestro país. El Senado se lo integró también con representantes funcionales (15 en total) por las universidades, el magisterio, el periodismo y las sociedades científicas y culturales, los trabajadores, la agricultura, la industria, el comercio, los campesinos y los militares. El Presidente de la República duraba cuatro años, pero no podía ser reelegido en ningún tiempo. En vez de un Vicepresidente, lo reemplazaba el Ministro del Interior (de Gobierno) quien tenía que convocar de inmediato a nuevas elecciones en caso de que quedara vacante el cargo".

"Por primera vez se crea el llamado Ministerio Público, personificado por la Procuraduría General del Estado, que estaba llamado a ser su representante en todas las reclamaciones judiciales que tuviera que hacer en defensa de su patrimonio o que le formularan particulares. También aparecen ya, definitivamente, los consejos provinciales y municipales. Pero lo más destacado de esta Constitución es que en la sección relativa a los derechos y garantías (llamada parte dogmática), se incorporaron los derechos de los trabajadores, de la familia y otros principios destinados a regular la propiedad y la economía en general".

La Constituyente, antes de su clausura eligió al Dr. Ayora, como Presidente Constitucional (26 de marzo de 1929). En su discurso de posesión del cargo (ver sección documentos) deja entre otras importantes observaciones: " Y como habéis juzgado que el sacrificio que vengo haciendo de mi vida independiente y tranquila, en la que no fui objeto de odios, envidias ni rencores, es todavía necesario el servicio de mi patria, aquí me tenéis resuelto al cumplimiento de mi deber, aunque con la amargura de conocer ya, por experiencia personal, que, en la lucha política, la honradez más acrisolada es objeto de calumnias, las intenciones más puras son maliciosamente interpretadas, y el esfuerzo más abnegado y constante es desconocido.

"La misión del gobierno de los pueblos es harto penosa y difícil, en nuestras incipientes democracias los gobernantes no siempre encuentran el concurso de los elementos capacitados y el estímulo constante de la colectividad. Al contrario, tropiezan a cada paso con el egoísmo, las incomprensiones y los ataques de todo género, que dificultan su marcha y los incapacitan para la acción fecunda. En estas condiciones, al Jefe de Estado, especialmente, faltaríale toda animosa voluntad de persistir en la labor gubernativa, si no aspirara, como única recompensa, a la aprobación de su conciencia y al fallo justiciero, aunque a veces tardío, de la verdadera opinión pública, muy distinta de la de aquellos círculos políticos cuyos criterios y procedimientos no son para despertar la esperanza en el mañana".

"Mi gobierno fue y seguirá siendo de hechos y no de palabras, de acción y no de promesas, de vida real e intensa y no sólo de programas políticos, a veces irrealizables".

El discurso constituyó también un resumido informe de cuanto había conseguido el gobierno en el desarrollo económico del país.

Dice: "La estabilidad de la moneda, los nuevos y sólidos sistemas bancarios, el equilibrio del Presupuesto Nacional, la eficiente recaudación y la honrada inversión de las rentas fiscales, la reconquista del crédito dentro y fuera del país, las obras de saneamiento, ferrocarriles y caminos en todas las provincias, la organización de la Sanidad y Asistencia Públicas, el adelanto, eficiencia y lealtad del Ejército, el alza apreciable del presupuesto de Instrucción Pública, son cosas que están a la vista del pueblo ecuatoriano, y que le alientan y le fortifican en su resolución de conquistar el alto puesto que le corresponde en el concierto de las naciones civilizadas".

El gobierno continuó impulsando la realización de numerosas obras. La construcción de la vía férrea a San Lorenzo, la cual en junio llegó a Ibarra con la primera locomotora importada para este objeto. En Guayaquil se inauguró el muelle para el servicio de pasajeros. Se concedieron facilidades para que las empresas de aviación Sedta (alemana) y Panagra (de EE.UU.) comenzarán a operar en el país, además se suscribió con Panagra un contrato con el que se inauguró el servicio aéreo de correos del Ecuador. En Riobamba se inauguró la primera radiodifusora del país, con el nombre de "El Prado".

En diciembre de 1930 se promulga, por primera vez la Ley de Fomento del Turismo, paso que revela la preocupación de los poderes públicos por el desarrollo del turismo como fuente de recursos y de desarrollo de áreas de interés para dicha actividad. Por desgracia estas iniciativas no siguieron adelante por muchos años.

El 10 de agosto de 1929 se inician las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Mientras tanto por causas internas y externas como la drástica caída de las exportaciones y de los precios de los productos exportados, la situación económica del país había empeorado. La lucha entre los sectores sociales y políticos se había agudizado. Afloraron las ambiciones personales y de grupos poderosos.

La creciente oposición, en la que figuraban connotados miembros de la oligarquía, optó por todos los medios para desprestigiar al gobierno. Hasta se llegó a la calumnia por lo cual, cosa poco usual en él, contestó: "Desafío a la posteridad a que se me compruebe si alguna vez tomé un centavo del erario público de modo fraudulento. La Presidencia me costó pérdida de mi modesta fortuna". ¿Cuántos Presidentes podrían decir lo mismo? La posteridad no ha podido acusar a Ayora.

A poco de instalado el Congreso, Ayora presentó su renuncia, pero no fue aceptada por el Congreso, insistió con el carácter de irrevocable por lo cual fue aceptada el 26 del mismo mes. El Congreso encargó provisionalmente la Presidencia al Coronel Luis Larrea Alba.

La inestabilidad política fue creciendo. Se produjeron varios conatos subversivos. Proliferaron las manifestaciones políticas sobre todo contra Neptalí Bonifaz, candidato electo, todo lo cual culminó en la sangrienta lucha conocida como la guerra de los cuatro días (agosto de 1932).

A más de los logros inmediatos de la Revolución Juliana hay que añadir que las leyes y decretos promulgados por el gobierno, así como el consiguiente desarrollo de las ideas sociales sirvieron de antecedentes por una parte, para la expedición de la Ley del Seguro Social Obligatorio y por otra del Código del Trabajo, consagrando así derechos

humanos y sociales y una medicina social, por lo menos para los afiliados al Seguro Social.

AYORA LA MEDICINA Y LA SALUD PÚBLICA

No es fácil ni mucho menos en corto tiempo transformar, desde sus bases, un país que ha estado sumido en la injusticia, en la corrupción y el dominio de oligarquías bancarias o de otra índole. Fue un acierto de la Junta Suprema Militar haber designado como Presidente Provisional, a un hombre de la honorabilidad, la rectitud, laboriosidad, firmeza y el espíritu patriótico como Isidro Ayora. Los propósitos y anhelos de la Revolución, el gobierno presidido por Ayora, los cristalizó en leyes que transformaron el país y en la realizaciones de muchas obras positivas. Fue tan grande y trascendental la obra de Ayora en el campo de las leyes, la administración y la economía del país, en la educación, las obras publicas y tanto otras mencionadas en las páginas precedentes, que quedaron en la penumbra sus realizaciones en la medicina y la salud pública.

En Ayora hay que celebrar, además, que no solo fue un médico talentoso, cuanto de espíritu emprendedor y formado en modernas instituciones europeas, en las que pudo ver los adelantos no solo en el arte de curar, cuanto en la epidemiología, en las grandes obras sanitarias, en la organización hospitalaria, en la atención de los niños y las madres y en otros aspectos.

En el desarrollo de la medicina en el Ecuador pueden distinguirse tres períodos anteriores a la Revolución Juliana: el de los albores de la república, el período garciano y el de la revolución liberal de 1895.

El primero, se caracteriza por ser una mera continuación de la medicina colonial. Medicina retrasada, ejercitada por médicos preparados en forma deficiente y con escasos conocimientos y que, además, atendían solo a las familias más pudientes. Más del 90% de la población constituida por pobres, campesinos e indios, utilizaba su medicina tradicional. Los pocos hospitales eran de la "misericordia", atendidos por caridad cristiana y por frailes médicos y dedicados principalmente a salvar el alma del paciente cuando con mucha frecuencia no era posible salvar su cuerpo. Al comienzo de la república los médicos de Quito y Guayaquil apenas superaban una decena.

García Moreno, en su segunda administración transforma, radicalmente, el estado de la medicina y el servicio hospitalario. En primer lugar trae de Francia, Hermanas de la Caridad, que, a su vez, eran buenas enfermeras. Ellas lograron en los hospitales aseo, higiene, orden y disciplina, de modo que la atención hospitalaria se vuelva oportuna y eficiente.

En segundo lugar, trae de Francia, dos prestigiosos y experimentados profesores de medicina a quienes les encarga la modernización de los hospitales, la reorganización de la Facultad de Medicina, la selección de profesores y la importación de equipos médicos, materiales de enseñanza y medicinas.

Los franceses cumplieron a cabalidad su misión. Transformaron la educación médica de pobremente libresca a teórica y práctica. Introdujeron modernas técnicas quirúrgicas y tratamientos medicamentosos. Dejaron algunos discípulos pero el impulso de progreso declinó, en los años siguientes.

Con la revolución liberal se inicia una de las épocas más fecundas en la historia de la medicina ecuatoriana. Entre las primeras acciones del gobierno de Alfaro estuvo la selección de los mejores médicos jóvenes que, en número de once, fueron enviados a Francia y otros países a que perfeccionen sus estudios y aun se especialicen. A su retorno estos médicos contribuyeron al progreso de las universidades, la modernización de los hospitales, al desarrollo de importantes proyectos sanitarios, al desarrollo de la

asistencia pública y la protección social y muchos de ellos se convirtieron en destacados investigadores. Los recursos económicos provenientes de algunos de los latifundios que el Estado confiscó a la iglesia permitió que los hospitales a más de disponer de mejores recursos, pasen a ser administrados por las Juntas de Asistencia Pública y por ley se declaró "la Beneficencia y la Sanidad son funciones del Estado".

El impulso de la revolución liberal en la medicina y la salud pública se mantuvo en la década de 1910, luego los cambios políticos y económicos determinaron su estancamiento.

Al momento de la revolución de los tenientes la situación sanitaria del país era lamentable. Uno de los primeros esfuerzos de Ayora consistió en estructurar, en escala nacional, la Sanidad. Se expidió la ley de Sanidad, en virtud de la cual se creó el Consejo Nacional y Direcciones Provinciales, con planes y programas concretos. Una de las mayores preocupaciones del gobierno de Ayora fue estructurar y dar vida a la sanidad e higiene del Ecuador.

El mayor esfuerzo del gobierno se dirigió a Guayaquil. Aunque en 1920 fue calificado puerto libre de fiebre amarilla, quedaban por realizarse las grandes obras sanitarias. Ayora destinó cuantiosos fondos, más del 50% de lo que estaba presupuestado para todo el país, para la canalización, alcantarillado y pavimentación de Guayaquil. En uno de sus discursos dijo: "Hoy contemplamos emocionados a un pueblo viril que busca salida al mar; mañana compartiremos el justo entusiasmo de Guayaquil, por la grandiosa obra de saneamiento y luego nos uniremos con nuestros hermanos de todas las provincias para celebrar las realizaciones de sus ideales de progreso".

En un artículo editorial del diario El Universo de Guayaquil del 13 de agosto de 1929, entre varios comentarios se expresa: "Su obra se tradujo en la creación de organismos y entidades como base inmarcesible de la ecuatorianidad, han constituido piedras angulares de su desarrollo... mi fervoroso llamado para que las instituciones que él fundó con la dinamia creadora de su Gobierno y que a través de más de medio siglo han constituido su reconocimiento y gratitud con ribetes de perennidad esta deuda que tiene con su historia.. Igualmente, el Municipio de Guayaquil, ciudad a la que, inclusive por los nexos espirituales, estuvo unido, **SUPO SERVIRLA CON VERDADERA UNCIÓN Y DEVOCIÓN PATRIÓTICAS**, está obligada, a rendir homenaje al mentalizador y pionero de su saneamiento ambiental. Loja, Guayaquil, las instituciones que él fundó y el país todo, están en deuda con su historia y deber irrenunciable de civismo, es rendir el cálido y merecido tributo de homenaje a quien como el doctor Isidro Ayora Cueva, escribió las páginas más gloriosas de la historia ecuatoriana".

Gracias a las obras realizadas en Guayaquil, fue declarado **PUERTO LIMPIO CLASE A**, lo cual significaba que en él ya no había brotes de: fiebre amarilla, bubónica, tifoidea y otras enfermedades transmisibles.

De acuerdo a una ley previamente promulgada y a la experiencia vivida en los países europeos se efectuó la **REORGANIZACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA**. Para facilitar las acciones se dividió al país en **DOS DISTRITOS**, Norte y Sur con sus respectivos directorios. Dependientes del nuevo organismo el Consejo Superior de Sanidad. Cada distrito con las secciones de Asistencia Pública, Higiene Escolar, Ingeniería y Policía Sanitarias, y otras. Se estableció la obligatoriedad de la declaratoria de enfermedades infecto-contagiosas, que permitan el control de las mismas; aspectos muy importantes en la lucha por la salud pública.

De acuerdo a uno de los postulados de la Revolución, de fomentar y mejorar la educación en sus tres niveles, un decreto sobre la **ENSEÑANZA SUPERIOR**, estableció la **AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**. Según ley que regía hasta ese

momento, el Consejo Superior de Instrucción Pública, elegía a los profesores, de entre la terna presentada por cada Facultad. El Consejo Universitario reemplaza ahora a la Junta Administrativa y cada Facultad designa a los profesores. La Facultad de Medicina de la Universidad Central fue reorganizada, ampliada y modernizada. Ingresaron destacados médicos como profesores. La Facultad entró en un período de progreso. Varios profesores no solo ejercieron con capacidad y empeño la docencia sino que se dedicaron a la investigación científica. Aparecieron varias revistas médicas. La década de 1926 a 1936 fue rica en libros y otras publicaciones científicas. En esta época se realizaron importantes investigaciones sobre la patología ecuatoriana.

En la última sección se citan las principales publicaciones.

En 1915, gracias a los progresos que la revolución liberal había dado a la medicina, se realizó el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA. Ahora en 1930, también como reflejo del apoyo otorgado por el gobierno, se realiza EL SEGUNDO CONGRESO.

En otro campo, de acuerdo a un decreto gubernamental, se unifica, en todo el país las fuentes de información para la ESTADÍSTICA NACIONAL DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD, según la nomenclatura nosológica de Bertillon, utilizada en otros países.

Un nueva LEY DE SANIDAD PÚBLICA, fija la sede de la Dirección General, en Quito (primer Director, el Dr. Pablo Arturo Suárez) y crea el cargo de Inspector General de Sanidad de la República, además, delimita las funciones de la HIGIENE MUNICIPAL.

Un decreto de Ayora, autoriza a las Juntas Centrales de Asistencia Pública contratar y pagar a médicos especialistas que se encarguen del tratamiento de leprosos, alienados, dementes y epilépticos, aliviando así las penalidades de estos pobres pacientes. Otro decreto ordena instalar, en cada cuartel, un puesto de prevención de enfermedades venéreas.

Un decreto del 13 de julio de 1926, crea la Inspección General del Trabajo. Su reglamento sobre riesgos del trabajo y accidentes indemnizables.

Durante la Primera Guerra Mundial se desarrolló la MEDICINA MILITAR para los países en conflicto. El gobierno trató de aprovechar los nuevos conocimientos y experiencias. Organizó un CURSO DE SANIDAD MILITAR y reorganizó el Hospital Militar. Se puso especial énfasis en la traumatología, la "Cirugía de Guerra", la Medicina Legal y el Servicio Sanitario Militar.

Sería muy largo seguir enumerando las tantas acciones que con espíritu innovador y de progreso, realiza el gobierno presidido por Ayora.

Fue también preocupación del gobierno vincularse a las instituciones internacionales y suscribir las correspondientes Actas o Convenios. Dentro de esta política adoptó el Reglamento de la Ley sobre Comercio del Opio, a fin de que no se fomenta la adicción.

Suscribió la CARTA DE LA CONVENCION SANITARIA INTERNACIONAL, realizada en París.

Otorgó su adhesión a las obras del INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO DE PROTECCION A LA INFANCIA, creado por los Congresos Internacionales del Niño con sede en Montevideo, y la disposición para mejorar la atención a los niños, en el país.

Se adhiere el Ecuador a la CONVENCION sobre ejercicio de profesiones liberales y de intercambio de títulos, celebrada en Montevideo.

En octubre de 1927, con la colaboración del gobierno, se celebra el CENTENARIO DE FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE QUITO, con importantes actos académicos, científicos y sociales. En este año y ante el uso generalizado de la vacuna antivariólica se reglamenta la vacunación.

De acuerdo con el CÓDIGO DE POLICÍA SANITARIA se crean las Comisiones de Sanidad, se catalogan las infecciones y las sanciones por la falta de denuncia de las enfermedades cuarentenables.

Se inaugura, en Quito una PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE, pedida por la Cruz Roja Ecuatoriana, con capacidad para producir 3.000 litros diarios que, en parte, beneficiarían a los niños.

En 1928 se dictan disposiciones para la PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD y el trabajo de mujeres y niños menores de edad.

Un decreto gubernamental determina los requisitos para otorgar el título de EXPERTO SANITARIO.

Otro decreto autoriza la recaudación de las rentas asignadas a la Asistencia Pública, por medio de la coactiva y se exonera a la institución del pago de impuestos a la renta y al capital en giro ayudando así al financiamiento de muchos hospitales.

Por gestiones del gobierno la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, ofrece otorgar becas a varios profesionales ecuatorianos para su perfeccionamiento en disciplinas sanitarias, con el compromiso de que a su regreso sirvan al país en las actividades sanitarias.

Paso importante en la POTABILIZACIÓN del agua de consumo es la clorización que se inicia en Quito y Ambato ofreciendo a sus habitantes agua de mejor calidad. Después el procedimiento se extendió a otras ciudades. El SINDICATO MÉDICO, integrado por médicos, odontólogos y farmacéuticos aprueba el primer CÓDIGO DE MORAL MÉDICA, que se publica en el país.

Desde meses atrás se producen brotes de peste bubónica que no logran detenerlos. El gobierno pide la colaboración a la Oficina Sanitaria Panamericana la cual envía una Comisión Epidemiológica integrada por los especialistas Drs. Jhong y Eskey quienes colaboran eficazmente con el Servicio Nacional Antipestoso y logra detener la epidemia de esta grave enfermedad.

El HOSPITAL Y MANICOMIO DE QUITO publica, por primera vez, datos estadísticos. Los principales son: asilados 507, incluyendo 98 alienados varones y 102 mujeres.

En 1929 se expide la Ley de Estancos y Alcoholes que tiende a evitar el contrabando y luchar contra el alcoholismo.

Atendiendo a la necesidad de mejorar el estado sanitario de Quito y con el apoyo del gobierno, se inauguran, en la mayoría de sus barrios, servicios higiénicos municipales públicos.

En 1930 el Ecuador se adhiere a la Convención, que aprueba el CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO y su protocolo adicional.

Al año siguiente se adhiere a la Convención Internacional sobre DROGAS NARCÓTICAS y se dan disposiciones para su aplicación.

En 1931 se publica la PRIMERA ESTADÍSTICA NACIONAL DE MORTALIDAD con las siguientes cifra: enfermedades infecciosas y parasitarias 15.310 (31% del total), aparato respiratorio 7.171 (15%), aparato digestivo y anexos 6.434 (13%), causas de muertes mal definidas 8.499 (17%), otras 10.735 (24%): suman 48.149. Número de nacimientos, 102.802; mortalidad infantil 14.086 (es decir, 137 por 1.000 nacidos vivos).

* * *

En pocas palabras el gobierno presidido por Ayora desde que integró la Junta de Gobierno, se preocupó con especial interés, por los problemas de la salud de los ecuatorianos. Como pocos gobiernos realizó una obra altamente positiva y contribuyó al progreso de la medicina y la salud pública.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- ALARCÓN, C.: Diccionario biográfico ecuatoriano. Editorial Raíces, Quito, 2000.
- ÁLAVA-ORMAZA, M.: Cuarenta Años de Constitucionalismo, Editorial Voluntad, Quito, 2000.
- ARCOS, G.: Las Ciencias Médicas en el Ecuador. Boletín del Hospital Civil San Juan de Dios. Año II, (13-15): 47-71, 1927.
- ARCOS, G.: Evolución de la medicina en el Ecuador 3era. Edición. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 350 pp. e ilustraciones, Quito, 1979.
- ASTUDILLO-ESPINOZA, C.: Prof. Dr. Isidro Ayora, Médico innovador y Presidente de la República. Edit. Universidad Central del Ecuador. Quito, 1983.
- AYALA-MORA, E.: (Editor) Nueva Historia del Ecuador. (vol. 12 y 13). Corporación Editora Nacional. Grijalvo, Quito, 1983.
- CORAL, H.: Isidro Ayora. Edit. Abrapalabra. Quito, 1995.
- CORREA-PAREDES, J.: La Economía de la República 1830-1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, 1982.
- HERMIDA PIEDRA, C.: Resumen de la Historia de la Medicina en el Ecuador. Anales de la Univ. de Cuenca. 32: 9-106 (Cuenca) 1977.
- LEON, L.: La Medicina en la época colonial. Revista Terapia (Quito), Enero-Marzo 1974.
- MADERO, M.: Historia de la Medicina en la Provincia del Guayas. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Guayaquil, 1955.
- MONTERO, J. A.: Maestros de Ayer y de Hoy. Valores de la Medicina Ecuatoriana. Impta. Municipal, Quito. 1962.
- MORENO, J. E.: La Revolución del 9 de julio y el Gobierno de la Dictadura. Extractos del Informe del Ministerio del Interior a la Nación. Talleres tipográficos Nacionales, No. 11. Quito, 1926-1928.
- NARANJO, P.: El pensamiento médico ecuatoriano desde inicios de la República hasta 1940. En prensa. Corporación Editora. Nacional., Quito.
- PAREDES-BORJA, V.: Médicos y medicaciones en el Ecuador. Editorial Casa Cult. Ecuat. Quito, 1960.
- PAREDES-BORJA, V.: Historia de la Medicina en el Ecuador (2 vol.). Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1963.
- PAREJA-DIEZCANSECO, A.: Breve Historia del Ecuador, tomo II, Libresa, Quito, 1991.
- PAZ Y MIÑO-CEPEDA, J.J.: La Revolución Juliana: Nación, Ejército y Bancocracia. Ed. Abya yala, 2000.
- PÉREZ-PIMENTEL, R.: Diccionario biográfico ecuatoriano. (20 volúmenes) Guayaquil, (1987-2003)

PÉREZ-RAMÍREZ, G.: Virgilio Guerrero, Protagonista de la Revolución Juliana, su praxis social. Colección Testimonio, Vol. 2 Academia Nacional de Historia. P.P.L. Impresores, Quito, octubre 2003.

PÉREZ-RAMÍREZ, G.: Retrospectiva sobre la Revolución Juliana. En: Memoria Social y Conciencia histórica en el Ecuador. Editor Jorge Núñez. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004.

PLAZA-MONZÓN, C.: La Revolución del 9 de julio de 1925: De cómo el poder militar pasó al elemento civil, en El Año Ecuatoriano, 1963-64, páginas 227-28.

QUINTERO, R.: Erika Silva, Ecuador: Una Nación en ciernes, FLACSO, Ed. Abya Yala, Tomo I. Quito, 1991.

REYES, O. E.: Los últimos Siete Años. Ediciones del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, volumen XVII; Quito, sin fecha.

ROBALINO-DÁVILA, L.: El 9 de julio de 1925. Editorial La Unión, Quito, 1923.

SAMANIEGO, J. J.: Cronología Médica Ecuatoriana (llega hasta 1947) Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1957, 562 p.p.

SAMANIEGO, J. J.: Resumen cronológico de la historia del Hospital San Juan de Dios. Ed. Fray Jodoco Rickie, 117 pp. Quito, 1949.

TRABUCO, F.E.: Síntesis Histórica de la República del Ecuador. Edit. Santo Domingo, Quito, 1968.

VARIOS: Historia del Ecuador, Salvat. Editores ecuatorianos. Quito, 1980.

SECCION DOCUMENTOS

1.- ORGANIZACIÓN DE LA LIGA MILITAR*

Reproducción parcial del selecto contenido en las "memorias" del teniente Virgilio Guerrero, uno de los iniciadores del movimiento militar.

“Era el 25 de octubre de 1924. Nos encontrábamos sentados en nuestra mesa de tenientes, en el comedor del que fue Regimiento de Artillería ND 1 Bolívar, en su cuartel de la calle Montúfar de la ciudad Capital...

Dentro del ambiente de críticas y acusaciones hechas al gobierno, comenzamos durante el almuerzo una animada y entusiasta conversación. El uno precisaba los negociados de la camarilla del gobierno; el otro fijaba la miseria y pobreza del pueblo; el de allá notaba la indolencia del Poder Público por el bienestar general de la comunidad; y todos unánimemente hacíamos comentarios sobre la desventura de nuestro Ejército, que por entonces no desempeñaba otro papel que el de servir de escalón de políticos desvergonzados, inmorales y antipatrióticos.

Llenos de fervor patriótico por ver a nuestra Patria próspera y feliz y poner a nuestro Ejército en condiciones de poder cumplir su sagrado deber de defensor de su Tierra, de sus hijos y de su Historia, con eficiencia y dignidad, nos levantamos de la mesa y nos trasladamos al aposento del Alférez Abarca para continuar nuestra entusiasta y patriótica charla y ver la forma de realizar algo grande y efectivo en bien de la Patria, salvándola de la miseria, de las inmoralidades políticas y económicas y demás desafueros cometidos sin piedad por la camarilla de políticos, financistas y mandatarios. Inspirados en las inmortales frases del gran republicano Jefferson, que dice que: "Los hombres nacen en pie de igualdad, con derecho a la vida, la libertad y el bienestar; y para asegurar esos beneficios, el pueblo no solo ha de elegir sus mandatarios, sino derrocarlos cuando sean inútiles y perjudiciales", el Alférez Abarca tomó un lápiz y

escribió nuestro primer compromiso de salvar a la Patria, alejando del gobierno y del ejército a los individuos desprestigiados y nocivos que han labrado con mano cruel las desgracias de la Patria y la desventura del Ejército.

El mismo día 25 por la noche nos volvimos a reunir en el mismo cuarto de alojamiento del Alférez Abarca para cruzar ideas y resolvimos formar una LIGA MILITAR, como primer paso para la ejecución de nuestro patriótico proyecto. Al día siguiente a las ocho de la noche, concurrimos a la casa del teniente Agustín Patiño situada en la calle Guayaquil, los Tenientes: Agustín Patiño, José Antonio Guerrero H., S. Virgilio Guerrero E.; y los Alférez Carlos Abarca y Manuel Martín Icaza. Ante una pequeña banderita nacional nos juramentamos en unidad de acto y firmamos la siguiente acta: la que indica los principales puntos sobre los cuales debíamos iniciar nuestro patriótico trabajo.

Los grandes movimientos sociales, sobre todo cuando tienen por objeto algo más que intereses económicos de crudo y rudo positivismo personal deben ser ampliamente abordados por la juventud redentora de los pueblos; a ella pues le toca, porque las más bellas ideas culminan en el éxito.

Los hombres, como los pueblos, evolucionan y no pueden soportar más un periodo de cosas instintivas, que no tienen razón de ser en nuestros días y esto mueve a las opiniones a trazarse una línea de conducta que les permita conquistar a todo trance a los individuos como a los pueblos, el asiento que les corresponde en el banquete de la civilización. En el Ecuador el problema social es difícil, porque difícil lo han hecho las oligarquías dominantes y la poca cultura cívica del pueblo. Los diversos partidos políticos del país están ya demasiado apolillados para esperar de ellos milagrosas épocas de gobierno, y además están tan desprestigiados que no logran la conquista de adictos, que den vida a sus filas, sino más bien el éxodo de sus afiliados que llevan como bagaje la desilusión y el cansancio. Por esto, y considerando que el ejército es la institución más poderosa de la Nación y que de ella depende en gran parte los intereses más vitales del pueblo ecuatoriano; es que nosotros Oficiales independientes que no anhelamos más que la prosperidad de la Patria, nos reunimos para cruzar ideas al respecto y dar vida materializando en acción, el más bello de los ideales, que tiempo ha había germinado en el cerebro de la juventud del Glorioso Ejército ecuatoriano. Para satisfacer nuestros anhelos juramos como hombres de dignidad y de honor, ante el Altar de la Patria; cooperar con todas nuestras energías hasta el sacrificio.

El objeto primordial que nos proponemos es:

1. Propaganda de unión y solidaridad entre los jóvenes Oficiales del Ejército;
2. Propaganda en favor del beneficio que reportaría al País y a la Institución una evolución inmediata de carácter social;
3. Aprovechando de esta evolución rechazar del seno de la Institución y del gobierno del País, elementos desprestigiados y nocivos al engrandecimiento de la Patria;
4. Cooperar con elementos de prestigio militar y civil a la reorganización del gobierno;
5. Protección mutua del elemento joven en el Ejército, para así propender al desarrollo cultural de la Fuerza Armada;
6. El adicto a la Liga debe jurar por el emblema Patrio y su honorabilidad de soldado, la obediencia ciega al Directorio y la lealtad absoluta a la LIGA MILITAR, sabiendo en caso contrario, que expiará su delito con la pena de muerte que prescribe el Reglamento. Quito, a 26 de octubre de 1924. Siguen las firmas: S. Virgilio Guerrero E.,

Manuel Martín Icaza, José A. Guerrero H., Luis A Rodríguez S., A. L. Patiño, Carlos Abarca.

El acta, a pocos días, fue firmada por numerosos Oficiales, que se dividieron en grupos con un Director responsable. "Antes de firmar el acta", prosigue el relato, "el adepto tenía que jurar ante una pequeña banderita de tricolor nacional. La banderita era puesta sobre una mesa; se acercaba el adepto; desenvainaba su espada y el Director del Grupo le interrogaba: "¿Juráis señor Oficial N.N. por el emblema de la Patria y por vuestro honor de soldado, lealtad y obediencia a la Liga Militar, a la que vais a pertenecer, cumpliendo fielmente lo que dispone su mandato y sacrificando, si para la consecución de su ideal fuere necesario vuestra vida y vuestros intereses? "Si juro", contestaba el adepto.

"Entonces, camarada, Honor y Patria", decía el que lo recibía. Y se abrazaban fuertemente diciéndose: "Hermano hasta la muerte".

Idearon entonces una estrategia para ir ganando adeptos que fueron "catequizando" y llevando a juramentarse y firmar el acta. Aprovechando del viaje de oficiales comprometidos, fueron llegando a las diferentes secciones del país, bajo el lema de "lealtad, discreción, sinceridad y sacrificio".

2.- PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN

A principios de abril de 1925 contaban en las filas de la Liga Militar con más de 150 oficiales, listos a cualquier sacrificio e hicieron una asamblea donde se adoptó como programa: "preparar a los ecuatorianos por medio de una educación primaria obligatoria e intensa, a fin de despertar en ellos la conciencia de sus derechos y soberanía; construir escuelas en todos los poblados del territorio de la República; intensificar la preparación de los profesores, por medio de escuelas especiales y elevar su nivel económico; economía y nivelación del presupuesto; crear la Caja Agraria con el fin de fomentar la agricultura y ganadería; estimular la industria; suprimir los Bancos Emisores y crear el Banco Nacional; dictar leyes de bienestar social; crear una Caja de Trabajo y Jubilación para obreros, artesanos y empleados; establecer la carrera administrativa y estimular a los partidos políticos para su desarrollo y organización". También proponían la libertad de imprenta y de cultos.

Se fueron adhiriendo altos oficiales como el General Gómez de la Torre, Inspector General del Ejército. Con ellos decidieron que se nombraría una Junta de Gobierno formada por seis ciudadanos civiles, tres representantes de la Costa, tres de la Sierra y un militar en servicio activo, responsable de sus actos administrativos y del plan de acción que se adoptó:

- a.- Economía y nivelación del Presupuesto;
- b.- Supresión de la Moratoria. Creación del Banco Nacional y supresión de los Bancos Emisores
- c.- Elaboración de un Plan de Obras Públicas. Carreteras y Escuelas;
- d.- Aumento de la Instrucción Primaria. Mejoramiento económico del profesorado;
- e.- Libertad de Imprenta y de Cultos;
- f.- Carrera Administrativa. Selección de empleados públicos;
- g.- Creación de la Caja Agraria para el fomento de la agricultura;

- h.- Creación de la Caja de Trabajo y Jubilación para obreros, artesanos y empleados;
- i.- Leyes sociales que tiendan al mejoramiento del obrero, artesanos y trabajadores;
- j.- Implantación del Servicio Militar y Obligatorio. Revisión de las Leyes Militares. Organización eficiente del Ejército para que responda a las exigencias y necesidades internacionales del País;
- k.- Leyes especiales para regenerar y mejorar la condición del indio".

En Durán fueron recibidos por el Mayor Ildefonso Mendoza con quien se revisó el Plan de Acción. Allí se adhirió también Luis Napoleón Dillon.

Enterados el 8 de julio de que el gobierno de Córdova sospechaba de una insurrección y que enviaba al Coronel Darquea a Guayaquil, "No vacilamos en dar cumplimiento inmediato a nuestros propósitos de derrocarlo. Así que resolvimos dar el golpe en la madrugada del día 9 de Julio. En la casa del Capitán Fernández se hizo el Cuartel General para los preparativos que duraron toda la noche del 8 y mañana y tarde del día 9 de Julio. Se formuló el plan de acción inmediata. El día 9 de julio, muy por la mañana todos los oficiales se encontraban de pie. Después de la hora del desayuno se ordenó a cada batería limpieza del armamento. A la hora del almuerzo la tropa en su comedor estaba alegre. El rancho como siempre era magnífico y abundante. En el comedor de los oficiales la conversación era animada. A las dos de la tarde cada capitán con sus oficiales ingresaban a sus respectivas cuadras y daba comienzo, de los primeros pasos para la ejecución de la gran obra de resurgimiento nacional previsto. Nos ponemos en contacto con los batallones Quito y Marañón y nos hacen saber que están listos para actuar. Se proclamó la insurrección. El núcleo de la Liga Militar de la ciudad de Guayaquil lanzó el manifiesto a la Nación.

3.- MANIFIESTO DE LA LIGA MILITAR. EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN

"Conciudadanos, Camaradas: El Ejército acaba de realizar en estos momentos de nuestra vida republicana, un acto grandioso que marca, por sus trascendentales fines, una segunda Epopeya del Patriotismo en relación a la efectuada hace seis lustros por los gestores del movimiento emancipador de la conciencia nacional; acto abnegado y enérgico tendiente a convertir en una realidad, de una vez por siempre, los desde entonces, frustrados anhelos del pueblo ecuatoriano, en manos hasta hoy de políticos corrompidos y de mandones apoyados en la fuerza indeliberante del más frondoso pretorianismo.

Las Instituciones Armadas del País, conscientes de la evolución benéfica que provocan con su movimiento, se presentan satisfechas ante la Nación para recabar el fallo justiciero y dejan a la posteridad la tarea de escribir la página histórica que merece su conducta desprendida y patriótica.

El soldado, que sabe cual es su noble misión, no puede ni debe consentir más, que se abuse de su fuerza pasiva para desvirtuar la Constitución y las Leyes, poniéndolas, con su interpretación antojadiza al servicio de innobles ambiciones. Por esto, no ha vacilado ante el sacrificio y el peligro para, con el esfuerzo y el amor al progreso, intentar el verdadero engrandecimiento de la Patria amada, a la que en vano fertilizara con su heroísmo la sangre de nuestros mayores; y no permitirá de hoy en adelante, que destruyan tan nobles ideales las combinaciones del Maquiavelismo, ni se pervierta la conciencia pública con hábito, mal disimulado, de la servidumbre, impuesta por el

despotismo cristalizado en la práctica de nuestro régimen político; creyéndose, equivocadamente, que el ciudadano armado ha perdido la noción de sus sagrados deberes en pago de honores, distinciones y privilegios, hasta convertirse en cómplice vulgar de la obra nefanda.

Bien saben nuestros compatriotas el cuadro que desde hace tiempo presenta la Nación: desconsolador hasta llegar a los límites de una pavorosa catástrofe financiera y una renuncia involuntaria, en manos de la diplomacia, de nuestros sagrados derechos territoriales. De allí que el soldado convencido de que es imposible desaparezcan por natural reacción hacia el bien los vicios y delitos en el gobierno y en los gobernados; vicios y delitos que pintan el sonrojo en la faz de todos, desengañado de una indefinida espera, no ha trepidado por decoro nacional, atender ya al clamor público que pide la regeneración del país; y en guarda de la dignidad profesional, que nos prohíbe, con apremio feliz, la indiferencia del sayón para con inescrupulosos gobernantes, hemos acordado constituirnos en el ansiado sostén de la Patria y atalaya del orden, a fin de depurar la administración con los cambios y reformas que ella exige para su creciente prosperidad, deseosos de ocupar el alto puesto a que está llamada en el gran concierto de las naciones cultas y civilizadas del globo.

Que cesen, pues, definitivamente las anomalías retardatarias y funestas de nuestro sistema político y económico, y procúrese el levantamiento de la República bajo un régimen de igualdad y justicia para todos los ciudadanos, al amparo de nuestra Constitución liberal y del Derecho moderno, implantando las reformas que reclama, vanamente hasta hoy, la voz de la mayoría; voz que, para nosotros, será eternamente un mandato respetado.

Que en cuanto a las Instituciones Armadas, ellas no tienen en absoluto ambiciones de mando; por lo cual la gestión administrativa del Estado estará dentro de pocos días en manos del elemento civil; y el pueblo en asamblea podrá elegir libremente a sus personeros ante la Junta de Gobierno de Quito, que funcionará hasta la reunión de la Convención Nacional.

El Ejército hace un llamamiento encarecido a todos los civiles, sus hermanos, a laborar juntos bajo la égida bienhechora del momento presente, contribuyendo a sustraer la República de la vorágine de errores que la pervierten y la aniquilan.

Las instituciones Armadas no declinan el honor de poner término a sus trabajos para el fin expuesto, mientras la obra comenzada no alcance el éxito satisfactorio que columbra en sus sueños de engrandecimiento nacional, auspiciados por esa inmensa mayoría ciudadana que constituye el pueblo; y previene que si son necesarias medidas rígidas para alcanzar el cumplimiento de su hermoso programa, las adaptarán inexorables, convencidos de que no hay redención sin sacrificios.

"Conciudadanos: Confiad en la sinceridad de los que proponen dos cosas: poner fin al múltiple e insufrible crimen político que extrema su acción dolorosa en el corazón del pueblo; y, segundo: dar lustre a las armas ecuatorianas, puestas en nuestras manos para el servicio de nuestra Amada Patria, respetando y haciendo respetar su Constitución, sus leyes y sus fronteras. Este periodo es de transición y subsistirá el corto tiempo que demande la labor reorganizadora del País.- Ayudadnos, pues, a hacer con vuestra sabia y desinteresada cooperación, menos largo y pesado este ciclo de prueba. Conciudadanos: ¡Viva la República!

La Junta Militar de Zona:

Sargento Mayor Ildefonso Mendoza, Cap. de Fragata Diógenes Fernández, Cap. Luis A. Rivadeneira, Cap. de Corbeta Manuel M. Cevallos, Tnte. Luis A. Rodríguez, Tnte. Leonidas Salas, Tnte. Pedro Icaza, Tnte. Miguel E. Castro”.

De acuerdo con el programa de la Liga Militar, se convocó a una asamblea popular para la elección de los tres ciudadanos civiles que debían constituir la Junta de Gobierno en la ciudad Capital y como representantes de la Costa. Pero fue tanta la emoción y agitación que no se pudo hacer la elección popular. La Junta de Control Militar "tuvo que asumir la difícil y delicada tarea de nominarlos. Los doctores Francisco J. Boloña y Francisco Arízaga Luque, patrióticamente aceptaron integrar la Junta de Gobierno en representación de la Costa".

Atendiendo al pedido de Quito, la Asamblea de Oficiales recomendó los nombres del doctor Armando Pareja Coronel, para Gobernador de la Provincia y la del Teniente Virgilio Guerrero, para Intendente General de Policía. Cuyos nombramientos fueron atendidos inmediatamente por la Junta de Gobierno. En representación de la Sierra habían sido nombrados en Quito el General Gómez de la Torre, y los señores Luis Napoleón Dillon, Modesto Larrea y Rafael Bustamante. La revolución quedaba en marcha y se cumplió sin derramar una sola gota de sangre.

LA JUNTA SUPREMA MILITAR AL PUEBLO*

Desde que la lucha a fondo contra el desenfreno de los plutócratas y políticos sin conciencia constituía el primordial objetivo de nuestro vasto programa de reivindicación de los ideales nacionales, comprendíamos que íbamos a tener en contra nuestra ese bloque, para gritar al rostro de la Patria, incierta aún en su destino, la inutilidad del esfuerzo, la vanidad de la victoria. Asistimos, en efecto, a una conjura contra la marcha de nuestros afanes reconstructivos. La plutocracia se estremece de oculto despecho a la sombra. Los bancos ensayan todas las argucias, anhelantes de restituir su insaciable régimen exaccionista, pretenden seguir corrompiendo ideas y esclavizando conciencias con el mismo papel que ha causado nuestras desventuras.

Y ellos hacen indispensable que todos y cada uno de los que hemos reaccionado contra esa miserable ralea de corruptos y estranguladores del país, nos constituyamos en vigilantes y celosos atalayas de la situación. Que el lema y el orgullo nuestros sean mostrarnos inexorables e incorruptos frente a toda reacción, a toda seducción.

Nosotros, que amamos sinceramente al pueblo, porque a él pertenecemos, ansiamos que comprenda que solo por la unidad de acción y la armonía general, puede llevarse la ardua obra constructiva, mediante la cual se libre la sociedad de las explotaciones y las injusticias, sucediendo a su odisea de dolores un proceso de bienestar general.

Hay que abatir definitivamente al formidable enemigo de la Nación. Hay que comprimir cada vez en torno a nuestras banderas a la gran masa de la ciudadanía, para que esta sea el inmovible bloque de consciente y viril energía contra el cual se estrellen las organizaciones del agio y el privilegio. Es la hora de la prueba suprema, de la liberación política, económica Y social de la clases populares, ¡Oh ciudadanos!

La juventud, las clases obreras, los elementos dirigentes, todos, todos se aprietan férreamente en demostrar de nuestro programa de nobleza y de fe. Que se yergan al mismo tiempo, baluarte inexpugnable, contra la criminal locura de quienes quisieran eternizar el nefasto reinado de la dictadura, de la explotación y el engaño. Que la lucha militarmente ganada no resulte gubernamental y prácticamente perdida. Cuenta ella con

el valor de sus adeptos. Aspiremos también a contar con la decisión disciplinada que tienda a desarmar a nuestros explotadores de ayer, que nos prepararán diariamente nuevas emboscadas.

No hemos hecho sino capitanear la rebelión de las conciencias contra un sistema de convivencia ignominioso. Hemos dado eficacia al movimiento de opinión nacional que reclamaba tenazmente contra quienes consideraban profundamente ciencia del arte de gobernar, al declararse impotentes para reprimir una serie de abusos y atentados que donde quiera hubiesen provocado una revolución sangrienta.

Nos hemos puesto a la vanguardia de los destinos de la Nación Ecuatoriana, en momentos en que ésta presentaba innegables señales de deterioro.

Hemos constituido una Junta de Gobierno con elementos jóvenes y vigorosos, plenos de la visión de las urgencias presentes, decididos a plasmar esos destinos de la patria, sin dejar de servir a los inmortales principios de la justicia. El país entero reconoce la alteza de nuestras intenciones, lo honrado de nuestro programa eminente y sinceramente nacional.

Pero es preciso que todos pongamos de relieve nuestro esfuerzo espontáneo y entusiasta, porque ante la marcha triunfal hacia la luz de las mayorías ciudadanas, el terror y la fiebre de reacción se instalan en el espíritu plutocrático-burgués. Se siente la sorda lucha entre la honradez y el mercantilismo, entre los hombres de bien y los audaces arbitristas.

El pueblo no puede olvidar que la corrupción política interior que venía engangrenando al país, era obra de la osadía de los que, a fuerza de regar billetes conquistaban la inmunidad para sus inmorales y pingües negocios.

El pueblo no debe olvidar que sería sencillamente abominable que la victoria obtenida con la santa resolución nuestra de pagar en el patíbulo el precio de nuestros ideales redentores, si alrededor surgía la tragedia del fracaso, no proporcionase a ese mismo pueblo las posiciones que le sustraigan al despotismo de las oligarquías y de los privilegios.

La Junta Militar y la Junta de Gobierno Provisional están resueltas a ir hasta el sacrificio, para inaugurar en el país la era de la justicia, la honradez y la moralidad. Pero convengamos que el mejor escudo de su acción es y será siempre el pueblo poseedor del tesoro de indeclinables energías de la raza. Todos unidos, seremos la fuerza capaz de robustecer el estado renaciente, de modo que el Ecuador se recobre a si mismo y encuentre su propio equilibrio.

Quito, julio 21 de 1925.

El Presidente de la Junta Militar Teniente Coronel Luis T. Paz y Miño.

Los Vocales: Mayor Juan Ignacio Pareja; Capitanes: Emilio Valdiviezo; J. Enrique Rivadeneira; Teniente Federico Struve y Subteniente Ángel Bonilla.

DISCURSO DEL SEÑOR CRISTÓBAL DE GANGOTENA y JIJÓN EN REPRESENTACIÓN DE UN SELECTO y NUMEROSO GRUPO DE CIUDADANOS A LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO Y A LA SUPREMA MILITAR EN EL BANQUETE OFRECIDO EN SU HONOR EL 29 DE JULIO DE 1925.

El grupo de ciudadanos que rodea esta mesa que habéis honrado con vuestra presencia, quiso, sin ningún mérito que justifique su elección, que fuera yo quien, en nombre suyo, os expresara, como tengo el honor de hacerlo, su sincero aplauso y su decidida adhesión a los ideales que habéis proclamado para la regeneración de la Patria.

Movimiento de generoso idealismo, fruto del más puro amor a la Patria, la transformación efectuada, ha hallado el apoyo unánime de la opinión pública. El Ejército nacional, esta vez más nacional que nunca, recogiendo los anhelos de los ciudadanos que veían llenos de angustia, como la Nación iba hundiéndose en el caos del desgobierno y de la bancarrota, puso la fuerza que en sus manos la República había depositado, en servicio del bien y derrocó instituciones caducas y un régimen de ineptitud.

Larga, tenebrosa, intolerable oscuridad cubría el horizonte de la Patria y el corazón de sus hijos lloraba las desgracias de la madre. Vosotros nos habéis traído el clarear de un hermoso y alegre amanecer; el llanto del patriota se ha enjugado y en su corazón florece, lozana y fuerte, la esperanza.

Una era de regeneración y de bien se inicia con vosotros y por eso veis aquí, a vuestro alrededor, no políticos gastados, sino una juventud ardorosa y fuerte, que con vosotros comulga en el amor patrio que tan alto proclamáis y que os ofrece, comprendiendo y valorizando vuestra sinceridad y vuestro esfuerzo honrado, todos sus entusiasmos y sus aplausos no manchados ni envilecidos por la lisonja o la mentira.

Solo la juventud de alma impoluta es capaz, por su exuberante y pletórica generosidad, de pronunciar ideales de pureza y de desinterés y solo la juventud puede, aprovechando el músculo y el vigor mental en su grado máximo, acometer y realizar empresas fecundas.

Y por eso, de vosotros, de nosotros todos, la República espera su salud. Sois la fuerza consciente, señores de la Junta Suprema Militar, en que el derecho nuevo y la justicia se apoyan; el filo de vuestra espada es, de hoy más, el fiel de la balanza de Astrea. Vosotros señores de la Junta de Gobierno, ciudadanos probos, en quienes, con patriotismo sin ejemplo en nuestra historia llena de tristezas y de oscuros caudillismos, el Ejército depositó la suma del Poder Público, sois el cerebro lúcido que guía, el brazo poderoso y hábil que ejecuta. Entre vosotros no habrá claudicación; en la meta del camino que habéis emprendido hay un abismo y un ramo de laurel que resplandece sobre la púrpura gloriosa del cielo de la historia; la vía es escabrosa, el premio es bello; marchad, como lo habéis prometido solemnemente a la República, decididos y firmes a alcanzar el galardón.

El país entero que respira ya libre de un régimen oneroso, os apoya; el sentimiento patriótico se ha despertado unánime y un suspiro, profundo, enorme de satisfacción, de bienestar y de esperanza resuena de un confín a otro de la República, confiada al cabo, a manos puras.

Todo ciudadano bien intencionado arrimará su hombro y prestará su esfuerzo a la obra de regeneración que habéis emprendido y, si la realizáis, como lo esperamos todos y para significaros esta esperanza y la exigencia nacional del cumplimiento fiel del programa que habéis proclamado y al que se dirige nuestra adhesión y nuestro aplauso, estamos aquí si la realizáis, digo, con la pujanza de vuestro patriotismo y los arrestos y el vigor de vuestra generosa juventud, la posteridad os bendecirá con justicia, como, con esperanza bien fundada, os bendice hoy la generación presente, fiada en vuestra palabra honrada.

Para terminar y antes de levantar mi copa en honor de los regeneradores de la patria, citaré una palabra del gran maestro de la juventud liberal americana, González Prada:

"En esta obra de reconstitución, no contamos con los hombres del pasado: los troncos añosos y carcomidos produjeron ya sus flores de aroma deletéreo y sus frutas de sabor amargo. ¡Que vengan árboles a dar nuevas flores y frutos! ¡Los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra!".

¡Viva la Patria!

EL EJÉRCITO A LA NACIÓN

El Ejército de la República convencido de que los sagrados intereses del país, no podían continuar a merced de un régimen de Gobierno que se encontraba en absoluto divorcio con la voluntad nacional, que prácticamente no tenía dirección e implicaba una desorganización completa; convencido, asimismo de que por el más elemental concepto de dignidad no podía servir de instrumento para mantener un orden de cosas que carecía de títulos legítimos, que no poseía elementos de firmeza y estabilidad, que no reflejaban la opinión pública, que se conservaba a pesar de la enorme corriente popular levantada por el abandono de los más esenciales problemas de la vida nacional especialmente respecto de la profunda crisis económica, agravada recientemente de manera que exigía una acción urgente, enérgica e inaplazable, ha resuelto desconocer al actual Gobierno y proceder a organizar una Junta, integrada por elementos de comprobada honorabilidad que inspiren plena confianza a toda la Nación y que sintetizen las aspiraciones de la hora presente.

El Ejército, movido por los más sanos propósitos, aspira a que este movimiento patriótico sea apoyado con entusiasmo por el pueblo ecuatoriano y, consciente de su fuerza y de sus deberes, garantiza la conservación del orden y el respeto irrestricto de los derechos de todos los ciudadanos.

Quito, 10 de julio de 1925.

Alférez Carlos Abarca, Tntes.: Virgilio Guerrero, Agustín Patiño, José A. Guerrero, Alférez Manuel Martín Icaza, Tntes.: José Morán Estrada, Luis Rodríguez, Cristóbal Espinoza, Samuel Jarrín, Pedro Icaza, Carlos Hidalgo, Alférez Cristóbal Toledo, Tnte. Federico Struve, Alférez Luis A. Sierra P, Alférez César León, Alférez Luis E. Paredes, Cap. Bolívar Valdiviezo, Cap. Cesar Maldonado, Cap. Alberto Enríquez, Tnte. Albán, Alférez Luis A. Herrera, Alférez Joaquín Samaniego, Alférez Gustavo Sevilla, Alférez Jorge Maldonado, Alférez Jorge Fierro, Tnte. Manuel M. Icaza, Alférez José Ricuarte, Alférez Carlos Rivadeneira, Alférez Samuel Reyes, Alférez Augusto del Pozo, Tnte. Crnl. Reinaldo Solano de la Sala, Cap. Guillermo Burbano, Cap. Humberto Albán, Cap. Enrique Rivadeneira, Tnte. Virgilio Machuca, Sargento Mayor Ricardo Astudillo, Cap. Carlos H. de la Torre, Tnte. Jorge Arias, Tnte. Abelardo Aguirre, Alférez Eliseo Espinoza, Maximino Moreira, Cap. Santiago Duarte, Tnte. Luis A. Mantilla, Tnte. Jacinto Vélez, Tnte. Juan F. Gallegos, Alférez José G. Salazar, César Concha, Francisco Andrade, Ángel Bonilla, Tnte. Luis F. Mora, Sargento Mayor Carlos A. Guerrero, Cap. Humberto Machuca, Tnte. Carlos H. Granja, Alférez

José Morales, Cap. Luis G. Neira, Tnte. Leonidas Yépez, Alférez Joaquín Naranjo B., Crnel. Luis T. Paz y Miño, Cap. Alejandro H. Albán, Teniente Leonidas Moncayo, Teniente Aurelio Ayala, Alférez Eleodoro Acevo, Cap. Julio E. Pareja, Cap. Delfín H. Córdova, Tnte. Carlos Játiva, Alférez Luis Salvador, Alférez Jaime Cevallos, Myr. Idelfonso Mendoza, Alférez Alfonso Jaramillo, José Aragundi, Obdulio Serrano, Tnte. Leonidas Salas, Alférez José Lalán, Cap. Friere, Tnte. Francisco Chuvín, Cap. Julio E. Navarro, Alférez Luis F. Cascante, C. Mantilla, Alfonso Montesinos, Enrique Morales L., Luis H. Granizo, Tnte. César A. Fabara, Alférez Aníbal H. Torres, Tnte. José M. Canelos, Vidal Yépez, Francisco Giles Molina, Alférez Carlos R. Meneses, Tnte. Antonio Alomía, Capitán César Sevilla, Tnte. Virgilio Molina, Cap. Sergio Játiva, Cap. Pedro A. Flor, Tnte. Segundo Heredia Yépez, Cap. José M. González, Tnte. Luis A. Chica, Cap. Ángel R. Salvador, Cap. Miguel C. Williams, Alférez Segundo B. Ortiz, Cap. Luis A. Rivadeneira, Cap. Gilberto Coronel, Cap. Ruperto Guerrero, Tnte. José M. Erazo, Alférez Alejandro Montaña, Tnte. Humberto Terán, Alférez Enrique I. Cáceres, Cap. César Plaza, Cap. Víctor M. Rodríguez, Alférez Tomás O. Alvear, Bolívar A. Gálvez, Victor M. Balseca, Carlos H. Rentería, Tnte. Víctor Stacey, Cap. Octavio Marchan, Alférez Lauro Guerrero, Tnte. Luis A. Salvador, Alférez José A. Ramos, Elias Rosero, Segundo A. Navarro, Clodomiro Nicolalde, Cap. Manuel Cepeda, Tnte. Pástor Yépez, Alférez José Jarrín, Federico Navas, César O. Terán, Mariano Hinojoza, Jorge H. Cabezas, Víctor H. Dávalos, José R Pino, Julio Germán S., Tnte. Crnl. César Icaza, Cap. Ricardo Acevedo, Tnte. Alfonso Pazmiño, Cap. Carlos Enríquez, Tnte. Carlos H. Granizo, Myr. Juan F. Pareja, Cap. Emilio Valdiviezo, Tnte. Jorge Robalino, Alféreces Numa E. Sánchez, Luis A. Espinosa, Estuardo Silva Vela, Tnte. Luis Arízaga, Tnte. Manuel H. Monge, Alférez César Coronel P. Segundo E. Guerrero, Ángel T. Duarte, Luis A. Boyo, Tnte. Rafael Borja, Cap. Segundo B. López, Cap. César Cueva y otros más cuyos nombres se nos escapan por el momento.

DISCURSO DEL DR. ISIDRO AYORA AL ACEPTAR
EL CARGO DE PRESIDENTE PROVINCIAL
DE LA REPÚBLICA

Conciudadanos:

Las graves circunstancias políticas que originaron la desintegración de la Junta de Gobierno Provisional, que venía actuando desde el diez de enero último han determinado la organización del gobierno con un Presidente Provisional, investido con facultades supremas.

Esta trascendental resolución tiende, principalmente, a mantener la paz pública, previniendo el peligro que traen consigo las inevitables crisis del gobierno plural, sustituyéndolo con el de un Presidente que concentre en sí todas las facultades, que sobreleve las responsabilidades.

El Ejército ha querido que yo sea el ciudadano que ocupe tan alto puesto y que arrostre esas responsabilidades y me ha obligado a aceptarlas invocando el nombre de la

Patria, ante cuyos intereses nadie puede, resistirse y desechando mis reiteradas excusas, por mucho que ellas estuvieran fundadas en la escasez de méritos personales.

Sin ambiciones de ningún género, alejado siempre del campo de acción de las luchas políticas, vengo a ejercer el mando Supremo, animado tan solo por el ardiente deseo de servir a mi Patria, en los momentos en que corren peligro sus instituciones, en la hora solemne en que se levanta de todas partes un clamor de renovación, sobre la base de honradez inquebrantable, de justicia y fe ardiente en el glorioso porvenir de la República.

El Gobierno que presido no desconoce la responsabilidad enorme que sobre él pesa y la afronta serenamente, porque está seguro de la lealtad del Ejército Nacional y del patriotismo y buen sentido de todos los partidos políticos, de todas las instituciones nacionales, en una palabra, de todos y cada uno de los ecuatorianos.

La organización económica, base del futuro engrandecimiento nacional, será el problema que ocupe preferentemente la atención del Gobierno: el campo está ya preparado y se continuará desarrollando la obra constructiva. En breve, contaremos con el poderoso contingente de la Misión del Profesor Kemmerer, a cuyo prestigio y sabiduría ha decidido confiar el Ecuador la resolución de su fundamental problema.

Así mismo, serán objeto de especial atención nuestras relaciones internacionales, la instrucción, el Ejército, los problemas sociales y obreros, las obras públicas y todos los demás ramos cuya administración corresponde al Gobierno.

Liberal, de profundas convicciones, con la colaboración eficiente de un grupo de Ministros de Estado que profesan las mismas avanzadas doctrinas, mi gobierno tendrá por norma respetar la Libertad y el Derecho y procurar que impere la Justicia y el orden del modo irrestricto.

Espero que el patriotismo de mis conciudadanos les impulsará a colaborar con el Gobierno en la obra que dejo trazada a grandes líneas y estoy seguro de que las facultades supremas que me han sido confiadas no tendré que emplearlas en reprimir bastardas ambiciones políticas, en cortar redes de intereses creados, en sancionar subversiones injustificadas. Mas si llegare tan doloroso caso, estoy resuelto a cumplir firmemente mi deber en la medida que lo exigen las conveniencias nacionales.

Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Ecuatoriano: Un patriótico anhelo de purificar el ambiente político y de devolver al país su autonomía económica os llevó a la transformación de julio. Vuestra obra está apenas iniciada, vuestra responsabilidad histórica está pendiente, vuestro nombre será glorificado o escarnecido, según sea el éxito final de esta transformación.

En el Gobierno habéis depositado el Poder Supremo, con la sagrada consigna de realizar vuestros nobles ideales. Dadle pues, una base firme para llevar a cabo esa obra, que requiere un ambiente de estabilidad y de paz y un acendrado espíritu de civismo, por su misma magnitud y trascendencia.

La responsabilidad del Gobierno Civil y el Ejército es solidaria. Os pido por lo mismo, que abandonando el campo de la política, os dediquéis a vuestras arduas labores profesionales, dentro de la más severa disciplina, viniendo a ser así los salvadores de la paz y el orden público.

Ecuatorianos:

Mis votos son porque el Poder Dictatorial de que me hallo investido sirva tan solo para facilitar el arreglo de los grandes problemas nacionales, de cuya solución depende el porvenir de la Patria y para volver lo más pronto posible al imperio irrestricto de la Constitución y Leyes que informan a nuestra democracia.

Quito, 3 de abril de 1926
ISIDRO AYORA
Presidente Provisional de la República

DISCURSO

Sr. Dr. Dn. Isidro Ayora*

Leído ante la Asamblea Nacional, en el Acto de Posesión del Cargo de Presidente de la República el 17 de abril de 1929

HONORABLES DIPUTADOS

En acatamiento a vuestra voluntad, que representa la del pueblo ecuatoriano, comparezco ante esta augusta Asamblea a tomar posesión del alto cargo de Presidente Constitucional de la República, que os habéis dignado confiarme, para que continúe colaborando con vosotros en la obra de reconstrucción económica y moral de la nación.

Sin duda, la circunstancia de haber sido mi Gobierno provisional el que acertara a acometer con valor esa obra constructiva -valor que la experiencia de los primeros meses que siguieron a la revolución de julio había probado que era necesario, para que el movimiento no degenerase en un fracaso absoluto explica, en parte, la designación con que habéis querido honrarme. Sólo que así ponéis sobre mis hombros una poderosa carga, de tan graves, de tan rigurosas responsabilidades, que sería para declinar el honroso cometido, si no me inspirasen móviles de alto patriotismo y no estuviese animado de la más sana intención de ser útil a mis ciudadanos.

Y como habéis juzgado que el sacrificio que vengo haciendo de mi vida independiente y tranquila, en la que no fui objeto de odios, envidias ni rencores, es todavía necesario en servicio de mi patria, aquí me tenéis resuelto al cumplimiento de mi deber, aunque con la amargura de conocer ya, por experiencia personal, que, en la lucha política, la honradez más acrisolada es objeto de calumnias, las intenciones más puras son maliciosamente interpretadas, y el esfuerzo más abnegado y constante es desconocido.

La misión del gobierno de los pueblos es harto penosa y difícil, en nuestras incipientes democracias. Los gobernantes no siempre encuentran el concurso de los elementos capacitados y el estímulo constante de la colectividad. Al contrario, tropiezan a cada paso con el egoísmo, las incomprensiones y los ataques de todo género, que dificultan su marcha y los incapacitan para la acción fecunda. En estas condiciones, al Jefe del Estado, especialmente, faltaríale toda animosa voluntad de persistir en la labor gubernativa, si no aspirara, como única recompensa, a la aprobación de su conciencia y al fallo justiciero, aunque a veces tardío, de la verdadera opinión pública, muy distinta de la de aquellos círculos políticos cuyos criterios y procedimientos no son para despertar la esperanza en el mañana.

La libertad de opinión favorece y propicia el espíritu crítico. Este no es para imponer miedo a ningún mandatario honrado. Implicaría una pobrísima actitud la del

político o estadista que eludiera tan importante factor. Pero es que el derecho a la crítica se suele entender, en estos países, como otro modo autoritario de tiranía política, servida por un morbosos afán de delación crónica y de desconcepto de los gobernantes. No es la verdad, no es la justicia, no es el patriotismo lo que informa las opiniones. Es la consigna malévolas, es el prejuicio, es la ligereza del comentario, cuando menos.

Y creo que el gobernante justo, que mira como propios los intereses nacionales, que los defiende a toda hora, que aporta sin reservas sus facultades y esfuerzos al servicio de la nación, si no gratitud, merece a lo menos respeto, por honra misma del país y de sus instituciones.

Buena parte para que el marco tradicional de nuestro vivir político siga siendo el de la tirantez y de la violencia, obedece a la facilidad con que minúsculos grupos personalistas se abrogan la representación de los llamados partidos políticos, y, al amparo de la adormecida actitud de las masas, simulan movimientos de opinión que están lejos de interpretar la política patriótica de las agrupaciones orgánicas cuyos programas convergen o debieron converger al ideal del provecho común. La labor de esos grupos, si hay una de los elementos intelectuales, morales, legales y materiales suficientes para ser considerados como un factor decisivo en la vida política nacional, se traduce prácticamente en obra de resistencia, cuando no de agitación y disociación.

Elevemos, pues, la lucha política al plano de seriedad, de justicia y de sincero patriotismo en que debiera librarse, para obtener de ella frutos provechosos al progreso y bienestar nacionales. Discutamos nuestros problemas con el ánimo de resolverlos en la mejor forma, y no intentemos nunca extraviar, a sabiendas y sólo con fines interesados, el criterio público, al cual hay que aportar siempre informaciones verídicas y comentarios justos.

Mas, estoy dispuesto a cumplir mi deber, a mantener el orden y la paz con toda energía, venga de donde viniere el intento de alterarlos. Considero que el Presidente de la República es responsable, ante todo y sobre todo, del mantenimiento de la paz y que no debe omitir medio alguno para conservarla.

Después de una evolución incruenta, que el Ejército llevó a cabo por mandato nacional; después de una dictadura sin caudillo, impuesta sólo por la necesidad de implantar la reforma económica, hemos vuelto felizmente al orden constitucional, augurio de confianza, de armonía y tranquilidad para el pueblo ecuatoriano.

Habéis dictado la Carta Fundamental de la Nación, con espíritu amplio y comprensión cabal del estado y necesidades del pueblo que representáis. Esa Carta viene a garantizar los intereses superiores de nuestro vivir colectivo. Vuestra preocupación ha sido que ella asegure y afiance la victoria de la justicia y del derecho de todos y, como complemento, traiga la pacífica organización de todas las fuerzas nacionales, base del engrandecimiento de la República. Habéis merecido bien de la Patria, y os doy por ello mi más cordial enhorabuena.

Dentro de las atribuciones y deberes constitucionales, trabajaré porque las leyes se cumplan, con voluntad firme de llegar a una cooperación y entendimiento sinceros y constantes entre el Pueblo y el Gobierno.

Vivimos una época en que todos los hombres reclaman elementos de bienestar físico y moral, para amar la vida y gozar de ella en beneficio propio y de nuestros semejantes, dentro de las agrupaciones sociales y políticas de que forman parte. Este anhelo es justo y debemos tratar de realizarlo con espíritu comprensivo, evitando los criterios extremos, que vuelven irresoluble el problema y suscitan el odio de clases, con todas sus terribles consecuencias.

Aparte de la fe y esperanza en un Ser Supremo, los hombres piden algo de felicidad terrena, y es deber de los Gobiernos atender este clamor, comprenderlo y

encauzarlo por una vía que no trastorne las bases de la asociación política, pero que signifique una fundada esperanza de realización. La sabiduría y la riqueza no valdrían la pena de adquirirlas, si no fuera por la inmensa satisfacción de emplearlas en beneficio de nuestros semejantes.

El Gobierno tratará, pues, de orientar y encauzar este anhelo del pueblo ecuatoriano.

No quiere esto decir que la propiedad privada carecerá de garantías, pues la Constitución las establece claras y terminantes, sin más limitaciones que las muy justas que exija el bienestar social. El trabajo individual, así como la riqueza, que es su resultado, quedan ampliamente garantizados. Todos los ecuatorianos deben aspirar a mejorar apreciablemente su situación económica, mediante el trabajo inteligente y asiduo, seguros de que cuentan con la protección de las leyes y del Gobierno.

Para conseguir tan altos fines, deberá éste prestar atención esmerada a múltiples aspectos de la vida nacional.

* * *

Ante todo, se interesará en mantener y consolidar una situación económica firme, que, sin desnivelar el Presupuesto, nos permita el arreglo de nuestras deudas interna y externa y nos proporcione los recursos extraordinarios que necesitamos para llevar a cabo las numerosas obras reproductivas que reclaman las provincias con muy justa impaciencia.

Durante la Dictadura, hemos vuelto al talón de oro, hemos fundado el Banco Central, para asegurar la convertibilidad de la moneda y para regularizar la situación bancaria del país, hemos pagado una gran parte de la deuda interna, hemos reanudado los pagos de la externa, hemos cancelado las hipotecas que gravaban los bienes nacionales, hemos adquirido valiosos edificios y otras propiedades para diferentes servicios, hemos dado el mayor impulso posible a las obras públicas, y todo esto, sin desnivelar el Presupuesto, sin adquirir nuevas deudas, antes bien manteniendo una pequeña reserva. He aquí la obra de verdadera reconstrucción nacional en que se han empleado los dineros públicos.

Los recursos fiscales han sido más cuantiosos, debido a una mejor organización de las Aduanas, de los Estancos y de las Direcciones del Tesoro y de Ingresos. Los impuestos directos no constituyen la entrada mayor del erario; la queja de que son excesivos carece de fundamento. Y, si disminuyen los ingresos ¿cómo atender la petición, cada vez más imperiosa, que se levanta en el país entero, en favor de numerosas obras públicas y de la mejora y ampliación de los servicios fiscales?

El Presupuesto vigente consulta, en verdad, algún aumento de sueldo a los empleados públicos, por exigirle así el costo de la vida, de otro modo, no podría contarse en las oficinas nacionales con elementos adecuados. Este gasto es reproductivo, porque asegura una mejor y más honrada administración pública.

La actual situación económica del Ecuador puede ser considerada satisfactoria: la expedición y cumplimiento de una sana y sólida legislación bancaria, la estabilidad de los cambios, la eficacia con que se recaudan y la rectitud con que se invierten las rentas fiscales, la considerable reducción de nuestra deuda interna, los apreciables nuevos capitales que se han introducido al país, y el reciente incremento de la producción y exportación nacionales, son valiosos elementos que han contribuido eficazmente a que la economía nacional haya comenzado a reaccionar de modo favorable, antes del tiempo que era de esperarse.

Si bien es verdad que, desde enero de 1928, el Banco Central ha tenido períodos en que sus ventas de giros han sido superiores a las compras, en un total de algo más de s/. 6'000.000, no es menos cierto que dicho movimiento comercial de compraventa de giros, desde el establecimiento de esta institución, le ha dejado un saldo favorable de más o menos un millón de sucres, y que el movimiento total del oro desde el 10 de agosto de 1927 ha sido manifiestamente a favor del país, pues el Banco Central y los demás bancos nacionales poseen en la actualidad más de diez millones en oro, en exceso de lo que tenían en la indicada fecha de la inauguración del Banco Central, a pesar de que en el mismo tiempo mi Gobierno ha enviado al exterior cerca de seis millones de sucres oro, para el pago de intereses y amortización de la deuda pública externa.

Por otra parte, no hay que olvidar que, en general, las reservas de oro de los Bancos Centrales no aumentan siempre de manera constante, sino que crecen o disminuyen paralelamente a los fenómenos económicos internos y externos, sin que la disminución ocasional o transitoria sea por sí fundamento suficiente para deducir que ella obedece a un malestar en la economía nacional.

Por todas estas razones, la Nación no debe temer que exista, como no existe, peligro de que no podamos mantener la estabilidad de los cambios y la convertibilidad de nuestra moneda, ya que el Banco Central cuenta felizmente con la independencia, solidez y medios legales suficientes para controlar oportunamente el mercado monetario y para proteger las reservas de oro del país cada vez que ello fuere necesario, y de conformidad con las funciones más importantes, para el eficaz desempeño de las cuales se creó precisamente esta poderosa institución bancaria.

La devaluación de la moneda ecuatoriana se produjo en su totalidad, antes de la transformación política de 1925. Por eso, lo único, de acuerdo con los sistemas científicos y la práctica moderna, podía hacer realmente mi Gobierno fue decretar la estabilización y la convertibilidad de nuestra moneda, al valor más aproximado al promedio de nuestro cambio sobre Nueva York, durante los cuatro años anteriores, o sea, al tipo de cinco sucres por dólar establecido por la nueva Ley monetaria que se promulgó en marzo de 1927.

La exportación neta del año de 1928 fue de s/. 93.270.513, contra s/. 81.540.286, a que montó la exportación neta de 1927. Y la reducción de s/. 7.255.034 sufrida en 1928, en el valor de nuestras exportaciones de cacao, fue reemplazada con creces por un aumento de s/. 18.985.261, en el valor del resto de nuestras exportaciones. Durante el año de 1928, el Ferrocarril del Sur transportó 164.308 toneladas de carga, de las cuales 88.086 consistieron en productos agropecuarios, contra 153.247 y 84.657 toneladas transportadas en 1927, respectivamente.

Como consecuencia natural del aumento anotado en nuestras exportaciones, la importación neta de 1928 fue superior a la del año anterior, debiéndose anotar, eso sí, que una buena parte del reciente aumento se debe a los materiales que ha sido necesario introducir al país para la realización de las obras públicas en construcción, lo que demuestra lo inevitable de que esas obras se realicen, en parte, con el producto de empréstitos extranjeros, según esta augusta Asamblea lo ha decretado ya, respecto a las grandes obras relacionadas con el impostergable saneamiento de Guayaquil y otras de no menor importancia.

Después de que el Ministro del Ramo os informó extensamente acerca de nuestras gestiones financieras, el Gobierno está en espera de vuestras sabias instrucciones para el arreglo de nuestra deuda externa, requisito previo a la consecución de fondos para impulsar las más indispensables obras públicas reproductivas.

* * *

Asimismo, espera recibirlas en lo tocante a nuestros arduos problemas internacionales, que os han sido ampliamente expuestos por la Cancillería, respecto de los cuales creo que es el momento oportuno para intentar resoluciones definitivas, aprovechando el ambiente de concordia, equidad y justicia, en que se ha situado la discusión de estos problemas, de modo especial en el Continente Americano.

* * *

En mi Mensaje os hablé de la urgencia de una reforma judicial básica, de acuerdo con la realidad de la vida moderna, en la que las dilaciones y esperas prolongadas constituyen un gravísimo perjuicio.

Ahora quiero insistir en la imperiosa, en la urgente necesidad de que modernicemos nuestro sistema judicial, consultando sobre todo la rapidez de los fallos, sin perjuicio de la discusión amplia del asunto debatido. Los fallos tardíos arruinan a los litigantes y vuelven nugatoria la administración de justicia. Durante la Dictadura, acudieron al Gobierno centenares de ciudadanos a quejarse de que, después de haber litigado muchos años, veían aún lejano el día en que se resolvieran sus asuntos judiciales, lo cual ocasionaba irreparable daño a su tranquilidad e intereses. No dudo un momento de que adoptaréis las medidas indispensables para el estudio y acertada resolución de tan grave problema.

* * *

La obra más grande que tienen que realizar los gobiernos ecuatorianos es, actualmente, y lo será por largo tiempo, la relativa a la educación pública. Un gran número de ciudadanos, casi toda la población indígena, no goza de sus beneficios, y de ahí la necesidad urgente de extenderla tanto, cuanto nuestros recursos lo permitan, a fin de incorporar efectivamente a la vida nacional a gran número de obreros y campesinos que en la actualidad carecen de toda instrucción y que, lejos de impulsar, retardan el progreso del país.

La Escuela Primaria, el Colegio y la Universidad, reclaman urgentemente una orientación nueva que prepare al hombre para la vida práctica, desarrollando sus facultades en todo orden, creando el amor al trabajo y la aceptación de la responsabilidad, el hábito de resolver rápida y valerosamente las dificultades, y el deseo sincero, desinteresado, de servir a sus semejantes. Nuestras Escuelas, Colegios y Universidades, sobrecargadas con programas demasiado extensos, descuidan quizás su principal objeto, que debiera ser formar hombres y mujeres de acción, altruistas, eficientes, capaces de afrontar la vida con valor y alegría.

Espero que la Nación entera apoyará al Gobierno en la campaña que debe emprenderse para extender y modernizar la educación pública. La obra es inmensa y se necesita que todo el país la proclame como inaplazable y coopere resueltamente a su realización.

* * *

Otro punto de partida de la obra que precisa realizarse consiste en la reconstitución agraria del país. Hay que crear una clase media económica, independiente, sin la cual no puede existir un verdadero equilibrio social, ni puede haber paz, ni puede

primar una verdadera forma democrática de gobierno. La misma economía general carecerá de base suficiente, si no damos una organización científica a la explotación de la tierra y afirmamos sobre bases de equidad y de justicia las relaciones del agricultor y del labriego.

El Departamento técnico respectivo está desarrollando una importante labor directiva de orden práctico. El Banco Hipotecario del Ecuador, una de las instituciones más beneficiosas para el país, ha suministrado y continuará suministrando a la agricultura todo el crédito que necesita para su desarrollo, en las varias formas exigidas por la índole de las necesidades agrícolas. Y, para esto, el Banco ha comenzado a ejercer la función vital de importar de fuera, para la producción ecuatoriana, los recursos de que han menester que, como el nuestro, necesitan indiscutiblemente la cooperación del capital extranjero. Muy halagadores son los benéficos efectos que, en el corto tiempo de su existencia, ha producido tan importante Institución, y estoy seguro de que, en breve plazo, la economía nacional experimentará en toda su plenitud los resultados de la trascendental labor reestructuradora que el Banco está realizando para el desenvolvimiento y debida explotación de las principales fuentes de la riqueza ecuatoriana. Esa labor significará la obtención del bienestar y prosperidad del país, el incremento de sus exportaciones y el prestigio externo de la Nación en sus relaciones económicas con los países extranjeros.

* * *

Especial atención continuará mereciendo el bizarro Ejército Nacional, que constituye felizmente una sólida garantía de orden y tranquilidad. Dedicado con ardor a sus labores profesionales, está prestando también al país servicios eminentes, como el levantamiento de la Carta Geográfica y la ejecución de importantes obras públicas.

* * *

En síntesis: el Gobierno se esforzará en cumplir sus deberes, en procurar que por la educación y por el trabajo se opere el resurgimiento de toda la Nación. Pero es indispensable, por lo mismo, que haya comprensión y confianza mutua entre el pueblo y sus mandatarios; que todos se apresten a la obra de nuestra cultura y nuestra riqueza, olvidando rencores y sofocando rivalidades. No es posible la vida civilizada donde las banderías se mueven en el círculo del odio y buscan sólo disputarse el campo en lucha intestina. Es ya tiempo de que consideremos que implica traición a la Patria perdurar en esta actitud de discordia. Sustituyamos el encono con la disposición generosa. Aprendamos a tratarnos como miembros de la gran familia nacional; hagamos triunfar el interés colectivo sobre nuestros pequeños intereses particularistas. Si el espíritu de concordia preside aún las más opuestas tendencias, si la divergencia de opiniones no ha de significar rivalidades antisociales, entonces habremos logrado libertarnos de un germen de estancamiento y decadencia. El llamamiento que, en esta circunstancia solemne, hago a los ecuatorianos, con todo el fervor y sinceridad de mi alma, es, pues, a la unión y a la paz, condiciones de vitalidad de los pueblos.

HONORABLES DIPUTADOS:

Mi Gobierno fue y seguirá siendo de hechos y no de palabras, de acción y no de promesas, de vida real e intensa y no solo de programas políticos, a veces irrealizables.

La estabilidad de la moneda, los nuevos y sólidos sistemas bancarios, el equilibrio del Presupuesto Nacional, la eficiente recaudación y la honrada inversión de las rentas fiscales, la reconquista del crédito dentro y fuera del país, las obras de saneamiento, ferrocarriles y caminos en todas las provincias, la organización de la Sanidad y Asistencia Públicas, el adelanto, eficiencia y lealtad del Ejército, el alza apreciable del presupuesto de Instrucción Pública, son cosas que están a la vista del pueblo ecuatoriano, y que le alientan y le fortifican en su resolución de conquistar el alto puesto que le corresponde en el concierto de las naciones civilizadas.

Con fundado optimismo, con la convicción de que cuento con el apoyo de esta augusta Asamblea, del pueblo ecuatoriano y de su Ejército, lo que asegura la estabilidad y fortaleza de mi Gobierno, vuelvo a ponerme al servicio de la República; juro defender sus derechos, respetar sus leyes, laborar por su engrandecimiento, mantener en alto la dignidad y las glorias de la bandera de mi Patria, y no omitir sacrificio alguno por la prosperidad y ventura del pueblo ecuatoriano.

HONORABLES DIPUTADOS

Isidro Ayora.

PUBLICACIONES MÉDICAS DURANTE EL GOBIERNO DE ISIDRO AYORA(*)

El número y calidad de las publicaciones demuestran el grado de adelanto que, en el campo médico, se ha producido en un período de tiempo.

Antes de la Revolución Juliana, fueron poquísimas las publicaciones. A lo largo del gobierno de Ayora se multiplicaron, concomitantemente al progreso de la Facultad de Medicina y de los hospitales.

1924

BASTIDAS, ANTONIO, J.: Contribución al estudio de la Protección Infantil en el Ecuador y Demografía Nacional.

ENDARA, JULIO: El movimiento psiquiátrico en Sudamérica.

VALENZUELA, A. J.: Ankylostomiasis.

ZAMBRANO, PEDRO, J.: Estudio sobre la Prostitución en Quito.

1925

ARCOS, G.: La Medicina en el Ecuador. Rev. de la Soc. Jurí. Liter. Nueva Serie T. III

AYORA, ISIDRO: Memorándum para la Reorganización de los Hospitales Ecuatorianos.

ENDARA, J.: Las localizaciones cerebrales.

TORRES ORDÓÑEZ, GUILLERMO.: Apuntes de Embriología para los Estudiantes de Medicina.

UHLE, MAX: Estado actual de la Prehistoria ecuatoriana

Boletín de la Junta Regional Azuaya de la Cruz Roja, Cuenca.

Revista de la Sociedad de Estudios Odontológicos

1926

CEVALOS, ESTUARDO: Parálisis espinal infantil.

DÁVILA, LUIS G.: El quiste hidático en el Ecuador.

DÁVILA, L. G.: Contribución al estudio de la Parasitología Ecuatoriana..
Davainea madagascariensis.

ESPINOZA, SMITH C.F.: Monografía y Estadística de la Peste Bubónica desarrollada en Ambato en 1926.

GANGOTENA Y JIJÓN CRISTÓBAL DE: El Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

RIVADENEIRA, ALEJANDRO: La oclusión intestinal.

SUÁREZ, PABLO ARTURO: Organización sanitaria en el Ecuador.

TROYA, JOSÉ MARÍA: Observaciones clínicas anotadas como raras.

WANDEMBERG, BENJAMÍN: La Peste Bubónica: nociones populares de profilaxis.

Reglamento Interno de la Dirección General de Sanidad y de la Zona Central.

Boletín del Hospital Civil San Juan de Dios.

Boletín Sanitario

1927

ARCOS, GUALBERTO: Las ciencias médicas en el Ecuador.

ARCOS, G.: Quelques observations au sujet de la Lepre a l'Equatur.

ENDARA, JULIO E.: La constitución en Psiquiatría.

SUÁREZ, PABLO ARTURO: Algunas observaciones sobre la Peste Negra y la pulga Cheopis en el Ecuador.

Revista del Centro de Estudiantes de Medicina. Nueva Serie, época II. Quito.

Odontología Ecuatoriana.

1928

CAMPOS, R. FRANCISCO: Estudio entomológico de los redúvidos en el Ecuador (Triatomas hematófagos) y su papel en Patología humana.

DÁVILA, LUIS G.: Estudio acerca de la perforación intestinal por el Ascaris lumbricoides.

MONTALVAN, JUAN A.: Estudio sobre las formas clínicas y parasitológicas del paludismo.

SÁNCHEZ, CARLOS R.: Breves nociones de Puericultura.

1929

ARCOS, C.: Las ciencias médicas entre nuestros aborígenes. Rev. de la Soc. Juríd. Liter., Nueva Serie No. XXXVIII, No. 127.

ARTEAGA, MARTINETTI, C.L.: Investigaciones sobre la existencia de la enfermedad de Chagas en la zona del Ferrocarril a la Costa.

BOLAÑOS, A. HUMBERTO: Contribución al estudio médico-legal de la legislación ecuatoriana.

DÁVILA, LUIS G.: La Universidad ecuatoriana.

MOSQUERA, NARVÁEZ, ALFONSO: Manual del Experto Sanitario.

Informe Anual presentado por el Dr. José María Estrada Coello, Presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia a la Junta General de enero de 1929.

Boletín de Sanidad Militar.

1930

ARCOS, GUALBERTO: Reflexiones sobre la Higiene de Quito. Contagio y trasmisión de las Viruelas.

BATALLAS, EDUARDO: Comunicación sobre la aplicación de la intradermo-reacción de Mantoux y el Índice de Vélez al diagnóstico de la Tuberculosis.

BUSTAMENTE PEREZ, CARLOS: Observaciones sobre 50 casos de bocio tratado quirúrgicamente.

CABANILLA CEVALLOS, F.: Contribución al estudio de la Mortalidad Infantil en el Ecuador.

ENDARA, JULIO C. Y ALUMNOS: Los temperamentos.

LEON, HIDALGO CÉSAR: Estudio sobre la radioactividad de las aguas de la fuente termal de los Helenes.

PRADO, ESTUARDO: Reflexiones sobre la Higiene de Quito. Contagio y trasmisión de las Viruelas.

RIGAIL AQUILES, C.: Lecciones de Botánica Médica y Farmacéutica.

VALENZUELA, ALFREDO J.: Qué debemos hacer para reorganizar nuestros hospitales.

Revista de la Universidad de Guayaquil. (Nueva época, número inicial)

1931

MARTINEZ, LUIS J.: Informe anual del delegado de Sanidad de la provincia de Tungurahua.

MERCHÁN, NICANOR: Breves apuntes de la Medicina del Azuay en los últimos cien años.

PAREJA, CORONEL, ARMANDO: Manual de las Enfermedades del sistema nervioso.

SUÁREZ, PABLO ARTURO Y ALUMNOS: Trabajos prácticos de higiene.

TROYA, CARLOS A.: Defectos visuales en Quito y Guayaquil.

Memorias del II Congreso Médico Ecuatoriano.

1932

BASTIDAS ANTONIO, J.: La ilegitimidad, factor de letalidad infantil.

CORRAL, J. M. FRANCISCO: Lecciones de Química Biológica.

FALCONÍ, VILLAGÓMEZ, J.A.: Breve ojeada histórica sobre la fiebre amarilla y su investigación.

MARTÍNEZ, LUIS J: Informe anual del Delegado de Sanidad de Tungurahua.

MIÑO, CARLOS A.: La Peste Bubónica en el Ecuador y el Perú.

INSÚA, JORGE: Micetos que originan Dermatosis del hombre, más comunes en Guayaquil.

SUÁREZ, PABLO ARTURO: Contribución a la práctica del control electro-radiológico de las enfermedades medulares y encefálicas.

VALENZUELA, A.J.: Razones histórico-epidemiológicas en contra de la leptospira icteroides.

Informe anual presentado por el Dr. J. M. Estrada Coello, Presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia a la Junta General de enero de 1932.

Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas. (Publicación periódica, número inicial- Quito).

1933

ARCOS, GUALBERTO: Evolución de la Medicina en el Ecuador.

ARROYO, NARANJO MANUEL: La Sífilis en Quito y su tratamiento.

BEJAR, SÁNCHEZ LUIS: Amibiasis Pulmonar.

BEJARANO, EDUARDO: Lesiones reales y clima de altura de la ciudad de Quito.

CABANILLA, CEVALLOS F.: Las glándulas endocrinas y su influencia patológica en el desarrollo de la Criminalidad.

CASTILLO, JULIO C.: Contribución al estudio de la Climatología Ecuatoriana.

ENDARA, JULIO: Aspectos sociales de la Psiquiatría.

ESPINOZA, TAMAYO LUIS: La higiene de la leche en la ciudad de Guayaquil.

ITURRALDE, MIGUEL ÁNGEL: Servicio de Sanidad en Campaña.

IZQUIERDO, J. FRANCO: Diagnóstico precoz del embarazo por el método de Ashheim-Zondeck.

LEÓN, LUIS A.: Contribución al estudio higiénico de Pomasqui.

MEITZNER, MAX: Malaria, Peste Bubónica, Fiebre Amarilla y Anquilosto-miasis en el Ecuador.

MIÑO, CARLOS A.: La peste bubónica en el Ecuador.

PAREDES, ENRIQUE JULIO: La Amibiasis.

SAMANIEGO, JUAN JOSÉ: He visto en el Presidio ... (Observaciones de Clínica Criminológica en el Penal García Moreno).

VELA, CARLOS A.: Estudio de los Grupos Sanguíneos en Quito.

VILLACÍS, MANUEL H.: El problema del bocio endémico en el Ecuador.

Boletín del Sindicato Médico de Quito.

Boletín de Asistencia Pública del Distrito del Azuay.